

**Ingenierías y Arquitectura**

**Guías para una  
docencia universitaria  
con perspectiva de género**

# Arquitectura

**M. Elia Gutiérrez-Mozo  
Ana Gilsanz-Díaz  
Carlos Barberá-Pastor  
José Parra-Martínez**

**Xarxa Vives**  
d'universitats



# **ARQUITECTURA**

## **GUÍAS PARA UNA DOCENCIA UNIVERSITARIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

M. Elia Gutiérrez-Mozo, Ana Gilsanz-Díaz,  
Carlos Barberà-Pastor y José Parra-Martínez

## ESTA COLECCIÓN DE GUÍAS HA SIDO IMPULSADA POR EL GRUPO DE TRABAJO DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA RED VIVES DE UNIVERSIDADES

**Elena VILLATORO BOAN**, presidenta de la Comisión de Igualdad y Conciliación de Vida Laboral y Familiar, Universitat Abat Oliba CEU.

**M. José RODRÍGUEZ JAUME**, vicerrectora de Responsabilidad Social, Inclusión e Igualdad, Universitat d'Alacant.

**Cristina YÁÑEZ DE ALDECOA**, coordinadora del Rectorado en Internacionalización y Relaciones Institucionales, Universitat d'Andorra.

**Maria PRATS FERRET**, directora del Observatorio para la Igualdad, Universitat Autònoma de Barcelona.

**M. Pilar RIVAS VALLEJO**, directora de la Unidad de Igualdad, Universitat de Barcelona.

**Ruth María ABRIL STOFFELS**, directora de la Unidad de Igualdad, Universitat CEU Cardenal Herrera.

**Anna María PLA BOIX**, delegada del rector para la Igualdad de Género, Universitat de Girona.

**Esperanza BOSCH FIOL**, directora de la Oficina para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, Universitat de les Illes Balears.

**Consuelo LEÓN LLORENTE**, directora del Observatorio de Políticas Familiares, Universitat Internacional de Catalunya.

**Mercedes ALCAÑIZ MOSCARDÓ**, directora de la Unidad de Igualdad, Universitat Jaume I.

**Anna ROMERO BURILLO**, directora del Centro Dolors Piera de Igualdad de Oportunidades y Promoción de las Mujeres, Universitat de Lleida.

**María José ALARCÓN GARCÍA**, directora de la Unidad de Igualdad, Universitat Miguel Hernández d'Elx.

**Maria OLIVELLA QUINTANA**, coordinadora de la Unidad de Igualdad, Universitat Oberta de Catalunya.

**Domènique SISTACH**, responsable de la Comisión de Igualdad de Oportunidades, Universitat de Perpinyà Via Domitia.

**Silvia GÓMEZ CASTÁN**, técnica de Igualdad del Gabinete de Innovación y Comunidad, Universitat Politècnica de Catalunya.

**María Rosa CERDÀ HERNÁNDEZ**, responsable de la Unidad de Igualdad, Universitat Politècnica de València.

**Tània VERGE MESTRE**, directora de la Unidad de Igualdad, Universitat Pompeu Fabra.

**Maite SALA RODRÍGUEZ**, técnica de Relaciones Internacionales y Estudiantes, Universitat Ramon Llull.

**Inma PASTOR GOSÁLVEZ**, directora del Observatorio de la Igualdad, Universitat Rovira i Virgili.

**Amparo MAÑÉS BARBÉ**, directora de la Unidad de Igualdad, Universitat de València.

**Anna PÉREZ I QUINTANA**, directora de la Unidad de Igualdad, Universitat de Vic-Universitat Central de Catalunya.

### EDITA

XARXA VIVES D'UNIVERSITATS

Edifici Àgora Universitat Jaume I · Campus del Riu

Sec · 12006 Castelló de la Plana

<http://www.vives.org>

ISBN: 978-84-09-27564-9

LIBRO BAJO UNA LICENCIA CREATIVE COMMONS BY-NC-SA

(cc) Xarxa Vives d'Universitats, 2020, de la edición original

(cc) Universitat d'Alacant y Xarxa Vives d'Universitats, 2021, de esta edición.

Traducción del catalán: Robert Escolano López, Servei de Llengües de la Universitat d'Alacant.

Coordinadoras: M. José Rodríguez Jaume y Maria Olivella Quintana



Este proyecto ha recibido financiación del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya.



Esta edición ha sido impulsada por la Red Vives de Universidades en colaboración con la Universitat d'Alacant.

## SUMARIO

PRESENTACIÓN	5
01. INTRODUCCIÓN	9
02. LA CEGUERA AL GÉNERO Y SUS IMPLICACIONES	10
03. PROPUESTAS GENERALES PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA DOCENCIA	13
04. PROPUESTAS PARA INTRODUCIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA DOCENCIA EN ARQUITECTURA	17
4.1 Objetivos	19
A. MUJERES ARQUITECTAS PRODUCTORAS	19
B. MUJERES PROMOTORAS, CONSTRUCTORAS Y USUARIAS	20
C. LO FEMENINO COMO VALOR AÑADIDO DE LA ARQUITECTURA	21
4.2 Contenidos	21
4.2.1 Expresión Gráfica Arquitectónica	22
4.2.2 Construcciones Arquitectónicas	23
4.2.3 Composición Arquitectónica y Urbanismo.	24
4.3 Evaluación	27
4.4 Modalidades organizativas de las dinámicas docentes	29
4.5 Métodos docentes	30
05. RECURSOS DOCENTES PARA LA INTRODUCCIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	34
06. ENSEÑAR A INVESTIGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	38

07. RECURSOS PEDAGÓGICOS	44
7.1 Grupos y proyectos de investigación	44
7.2 Planes docentes. Asignaturas específicas	44
7.3 Asociaciones. Grupos. Colectivos. Foros de debate.	45
7.4 Guías. Manuales	47
7.5 Bibliografía de referencia	49
08. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	56

## PRESENTACIÓN

¿Qué es la perspectiva de género y cuál es su relevancia en la docencia de los programas de grado y de posgrado? Aplicada al ámbito universitario, la perspectiva de género o *gender mainstreaming* es una política integral de promoción de la igualdad de género y la diversidad en la investigación, la docencia y la gestión de las universidades, todos ellos ámbitos afectados por diferentes sesgos de género. Como estrategia transversal, implica que todas las políticas tengan en cuenta las características, necesidades e intereses tanto de mujeres como de hombres, distinguiendo los aspectos biológicos (sexo) de las representaciones sociales (normas, roles, estereotipos) que se construyen culturalmente e históricamente de la feminidad y la masculinidad (géneros) a partir de la diferencia sexual.

La *Xarxa Vives d'Universitats* [Red Vives de Universidades (XVU)] promueve la cohesión de la comunidad universitaria y refuerza la proyección y el impacto de la universidad en la sociedad impulsando la definición de estrategias comunes, especialmente en el ámbito de acción la perspectiva de género. Es oportuno recordar que las políticas que no tienen en cuenta esos distintos roles y necesidades diversas y, por tanto, son ciegas al género, no ayudan a transformar la estructura desigual de las relaciones de género. Eso también es aplicable a la docencia universitaria, a través de la cual ofrecemos al alumnado una serie de conocimientos para entender el mundo e intervenir en el futuro desde el ejercicio profesional, proporcionamos fuentes de referencia y autoridad académica, a fin de fomentar el espíritu crítico.

Una transferencia de conocimiento en las aulas sensible al sexo y al género conlleva varios beneficios, tanto para el profesorado como para el alumnado. Por un lado, al profundizar en la comprensión de las necesidades y comportamientos del conjunto de la población se evitan las interpretaciones parciales o sesgadas, tanto teóricas como empíricas, que se producen cuando se parte del hombre como referente universal o no se tiene en cuenta la diversidad del sujeto mujeres y del sujeto hombres.

Así pues, incorporar la perspectiva de género mejora la calidad docente y la relevancia social de los conocimientos, las tecnologías y las innovaciones (re) producidas. Por otro lado, proporcionar al alumnado nuevas herramientas para identificar los estereotipos, normas y roles sociales de género contribuye a desarrollar su espíritu crítico y a adquirir competencias que le permiten evitar la ceguera de género en su futura práctica profesional. Asimismo, la perspectiva de género per-

mite al profesorado prestar atención a las dinámicas de género que tienen lugar en el entorno de aprendizaje y adoptar medidas que aseguren la atención a la diversidad de estudiantes.

El documento que tiene en sus manos es fruto del plan de trabajo del Grupo de Trabajo en Igualdad de Género de la XVU, centrado en la perspectiva de género en la docencia y la investigación universitarias. El informe *La perspectiva de gènere en docència i recerca a les universitats de la Xarxa Vives. Situació actual i reptes de futur* (2017), coordinado por Tània Verge Mestre (Universidad Pompeu Fabra) y Teresa Cabruja Ubach (Universidad de Girona), constató que la incorporación efectiva de la perspectiva de género en la docencia universitaria seguía siendo un reto pendiente, a pesar del marco normativo vigente a nivel estatal, europeo y de los territorios de la XVU.

Uno de los principales retos identificados en dicho informe para superar la falta de sensibilidad al género de los currículums de los programas de grado y de posgrado era la necesidad de formar al profesorado en esa misma competencia. En esa línea, se apuntaba la necesidad de contar con recursos docentes que ayudaran al profesorado a impartir una docencia sensible al género.

Por ese motivo, el GT en Igualdad de Género de la XVU acordó desarrollar la colección *Guías para una docencia universitaria con perspectiva de género*, bajo la coordinación en una primera fase de Teresa Cabruja Ubach (Universidad de Girona), M. José Rodríguez Jaume (Universidad de Alicante) y Tània Verge Mestre (Universidad Pompeu Fabra), y en una segunda fase de M. José Rodríguez Jaume (Universidad de Alicante) y María Olivella Quintana (Universitat Oberta de Catalunya).

En conjunto se han elaborado hasta el momento diecisiete guías, once en la primera fase y seis en la segunda, cuya redacción ha sido a cargo de profesorado de varias universidades experto en la aplicación de la perspectiva de género en su disciplina:

#### ARTES Y HUMANIDADES:

ANTROPOLOGÍA: Jordi Roca Girona (Universitat Rovira i Virgili)

FILOLOGÍA Y LINGÜÍSTICA: Montserrat Ribas Bisbal (Universitat Pompeu Fabra)

FILOSOFÍA: Sonia Reverter-Bañón (Universitat Jaume I)

HISTORIA: Mónica Moreno Seco (Universitat d'Alacant)

HISTORIA DEL ARTE: M. Lluïsa Faxedas Brujats (Universitat de Girona)

### CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS:

COMUNICACIÓN: Maria Forga Martel (Universitat de Vic – Universitat Central de Catalunya)

DERECHO Y CRIMINOLOGÍA: M. Concepción Torres Díaz (Universitat d’Alacant)

SOCIOLOGÍA, ECONOMÍA Y CIENCIA POLÍTICA: Rosa M. Ortiz Monera y Anna M. Morero Beltrán (Universitat de Barcelona)

EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA: Montserrat Rifà Valls (Universitat Autònoma de Barcelona)

### CIENCIAS:

FÍSICA: Encina Calvo Iglesias (Universidade de Santiago de Compostela)

MATEMÁTICAS: Irene Epifanio López (Universitat Jaume I)

### CIENCIAS DE LA VIDA:

ENFERMERÍA: M. Assumpta Rigol Cuadra y Dolors Rodríguez Martín (Universitat de Barcelona)

MEDICINA: M. Teresa Ruiz Cantero (Universitat d’Alacant)

PSICOLOGÍA: Esperanza Bosch Fiol y Salud Mantero Heredia (Universitat de les Illes Balears)

### INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA:

ARQUITECTURA: María-Elia Gutiérrez-Mozo, Ana Gilsanz-Díaz, Carlos Barberá-Pastor y José Parra-Martínez (Universitat d’Alacant)

CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN: Paloma Moreda Pozo (Universitat d’Alacant)

INGENIERÍA INDUSTRIAL: Elisabet Mas de les Valls Ortiz y Marta Peña Carrera (Universitat Politècnica de Catalunya)

Aprender a incorporar la perspectiva de género en las asignaturas impartidas no implica más que una reflexión sobre los diferentes elementos que configuran el proceso de enseñanza-aprendizaje, partiendo del sexo y del género como variables analíticas clave. Para poder revisar sus asignaturas desde esta perspectiva, en las *Guías para una docencia universitaria con perspectiva de género* hallará recomendaciones e indicaciones que incluyen todos esos elementos: objetivos, resultados de aprendizaje, contenidos, ejemplos y lenguaje utilizados, fuentes seleccionadas, métodos docentes y de evaluación, y gestión del



entorno de aprendizaje. Al fin y al cabo, incorporar el principio de igualdad de género no es sólo una cuestión de justicia social sino también de calidad de la docencia.

M. José Rodríguez Jaume y Maria Olivella Quintana,  
coordinadoras

## 01. INTRODUCCIÓN

La *Guía para la incorporación de la perspectiva de género en los estudios de Arquitectura* da forma a la experiencia docente que desde hace años despliegan en las aulas de la Universidad de Alicante las profesoras M. Elia Gutiérrez-Mozo y Ana Gilsanz-Díaz y los profesores Carlos Barberá-Pastor y José Parra-Martínez.

La Guía pone en valor la diversidad en un sentido amplio: diversidad al destacar (y recuperar) el trabajo hecho (e ignorado) por las arquitectas; diversidad al subrayar la necesidad de proyectar y planificar espacios que prevén la experiencia y las necesidades de las personas de diferente sexo, identidad, generación, capacidades y recursos; diversidad al incluir los diferentes agentes que codefinen los espacios en que habitamos; diversidad al visibilizar las diferentes maneras de ejercer la profesión (y otros saberes), tradicionalmente considerados ‘menores’ (las paisajistas, las urbanistas, las dedicadas a la edificación, al interiorismo, al escapatismo, al comisariado de exposiciones, al diseño industrial, a la gestión cultural...); y diversidad al promocionar las mujeres en el ámbito de la arquitectura no solo como productoras sino también como promotoras, constructoras y usuarias. Así mismo, la *Guía* es una invitación a reflexionar sobre el sexismo en la docencia, la investigación y la práctica profesional dominada por la hegemonía de una visión androcéntrica y heteronormativa que condiciona y restringe la manera de conocer, estudiar y entender la arquitectura, en definitiva, la manera en que ocupamos el espacio construido y, también, el imaginado.

La *Guía* prevé dos propuestas de partida para la incorporación de la perspectiva de género: la revisión de la aportación de mujeres arquitectas con la cual enriquecer el relato construido alrededor de la disciplina y, en consecuencia, ampliar sus miras; y el trabajo de campo como método para conocer y hacer arquitectura desde la experiencia propia y colectiva. Desde este punto de partida, la *Guía* sugiere indicaciones para incluir, de forma transversal (en los objetivos, contenidos, evaluación, modalidades organizativas, métodos y recursos docentes en el aula), la perspectiva de género en la docencia universitaria en Arquitectura y lo ejemplifica con las áreas de conocimiento Expresión Gráfica Arquitectónica, Construcciones Arquitectónicas, Composición Arquitectónica y Urbanismo. Adicionalmente, el mismo texto es una guía de referencias ineludibles que orientarán y dirigirán a quienes la lectura de este texto no les haya resultado indiferente.

## 02. LA CEGUERA AL GÉNERO Y SUS IMPLICACIONES

La ceguera al género, aquella actitud por la cual no se reconoce la diferencia para no cambiar las estructuras de poder que la perpetúan, que mantiene la asignación de roles e ignora las diferentes necesidades, afecta de manera muy especial y sensible a la arquitectura, puesto que el cometido principal de esta disciplina es la mediación entre las personas y el mundo para hacerlo habitable, lo cual quiere decir amable, inteligible y susceptible de ser disfrutado y compartido. La arquitectura construye «mundos diminutos» a partir de una idea del ancho mundo y de una voluntad de estar para transformarlo. Por lo tanto, la concepción de la realidad en la cual se opera es clave para intervenir.

Una visión del mundo androcéntrica ha construido mundos a imagen y semejanza de los hombres, culturas y clases dominantes, dejando directamente fuera el que no se atendiera a lo heteronormativo y etnocéntrico. Probablemente la ciudad moderna es el ejemplo más claro de la construcción de la que hablamos: un mecanismo que facilita y favorece la actividad productiva e ignora los trabajos reproductivos, la atención, las curas y los afectos, y también la percepción de un entorno seguro. Pero no solo la urbe contemporánea sufre ceguera de género en la planificación y la gestión de esta, también la arquitectura la sufre en la medida en que es una de las más poderosas herramientas de que se sirve el poder para significarse y aumentarse, que, en muchas ocasiones, ignora las mujeres, así como a otros grupos humanos y colectivos, como habitantes.

Las consecuencias de esta ceguera de género podrían resumirse en la deshumanización de los espacios construidos, erigidos en puros iconos o símbolos, y en la sistemática esquilmación de los recursos del planeta, porque la prevalencia del ser humano sobre la naturaleza lo ha convertido en el primer depredador de esta.

Las escalas en que pueden detectarse estas implicaciones también son múltiples. Pongamos como ejemplo el lugar donde se forman arquitectos y arquitectas, las escuelas. Cuando, en Madrid, se graduó como arquitecta la primera mujer en junio del 1936, Matilde Ucelay Maortúa, su condición de mujer liberal y su filiación republicana motivaron su depuración, y no pudo ejercer la profesión durante cinco años y le prohibieron ocupar cargos de confianza para toda la vida. A pesar del tiempo transcurrido desde aquel episodio, de la evolución política y social del país, de los cambios importantes acontecidos en las estructuras organizativas de las escuelas de arquitectura de España y en los planes de estudio, cada vez más inclusivos, todavía queda trabajo por hacer. La mirada que, todavía en la actua-

lidad, se proporciona a los y las estudiantes sobre la profesión, la docencia y la investigación es, en muchos casos, parcial donde apenas han tenido profesoras, como tampoco referentes femeninos, los cuales la historia y la historiografía de la arquitectura han obviado sistemáticamente.

Por ejemplo, llama la atención que, siendo evidentes las múltiples y originales aportaciones de mujeres a ámbitos disciplinarios tan diversos como el planeamiento y el pensamiento (Marion Mahony, Jane Jacobs), las políticas públicas (Catherine Bauer) o la misma arquitectura (Aino Aalto, Charlotte Perriand, Eileen Gray, Lilly Reich, Denise Scott Brown...), pero también el paisajismo (Gertrude Jekyll, Geraldine Knight Scott), el activismo medioambiental (nuevamente Catherine Bauer, Alice Griffith, Dorothy Erskine, Esther Gulick, Kay Kerr, Sylvia McLaughlin), la crítica (Ada Louise Huxtable), el comisariado (Elizabeth Mock) o la gestión cultural al nivel más alto (Grace Morley), y a pesar de tantas y tantas protagonistas, como recuerdan Zaida Muxí (2018) y Daniela Arias (2018, 2019), la mayoría de estas mujeres apenas son mencionadas en las historias de la arquitectura moderna (Frampton, Curtis, etc.) y, cuando aparecen, casi siempre lo hacen asociadas a la figura tutelar de un arquitecto hombre, normalmente su pareja. Por lo tanto, ante esta ceguera que invisibiliza y olvida episodios de la mayor importancia cuando son llevados a cabo por mujeres, y todavía con más virulencia borra sistemáticamente los nombres cuando estas no son occidentales, hay que preguntarse qué lógicas e intereses rigen los mecanismos de fijación de la memoria y como estos llegan a incidir en la enseñanza de la arquitectura.

Así mismo, el ejercicio de esta disciplina ha estado en manos de unas pocas y determinadas familias que se han ocupado con denuedo de abrir o cerrar el paso a la profesión ya desde la carrera, con lo cual la discriminación es, como mínimo, doble: por género y por clase social. En este sentido, tendría que hacerse un análisis crítico de las mismas escuelas de arquitectura, cuestionar la ausencia de paridad entre el profesorado de estas ante la realidad de unas aulas paritarias desde hace una década. Combatir la ceguera de género tiene que invitar a reflexionar, entre otras cuestiones, sobre cuántas profesoras han impartido clase, qué cargos ocupan en la gestión académica, como están consideradas dentro de la comunidad universitaria, o qué dificultades tienen cuando son jóvenes y cuando son mayores.

Para ello, los datos estadísticos son relevantes. Aunque hay ya bastantes estudios referidos al número de mujeres, tanto de estudiantes como de docentes, que han pasado por las escuelas de arquitectura, estos datos no son conocidos ni manejados por la mayoría del profesorado. Hoy en día, la paridad en las aulas no se

corresponde con la de los resultados profesionales o docentes (Torres, 2019). Por lo tanto, se plantea, a su vez, establecer una concienciación sobre este tema que prevenga al alumnado que la universidad es otro mundo, no siempre un reflejo de la realidad.

La falta de sensibilización e interés por la incorporación de la perspectiva de género a la arquitectura y su docencia ha comportado, no solo situaciones de discriminación, desigualdad y sexismo en la docencia, investigación y práctica profesional, sino también una visión androcéntrica de nuestra disciplina, que ha focalizado el discurso en el trabajo desarrollado, principalmente, por figuras masculinas heteronormativas que han condicionado y limitado las maneras de conocer, estudiar, entender y sentir la arquitectura.

La misma figura del arquitecto como se refleja, por ejemplo, en la película *The Fountainhead* (King Vidor, 1949), basada en la célebre novela homónima de Ayn Rand, un hombre carismático, genial, solitario, incomprendido por la mayoría de la sociedad, idealista y tenaz en la consecución de su sueño, luchador hasta la extenuación, inasequible al desaliento y, finalmente, indiscutible triunfador, ha formado una idea de profesional que apenas tiene que ver con la realidad. No solo la de los mismos hombres, tan varios y plurales como las mujeres, sino con la vocación de servicio que, a nuestro entender, alienta la arquitectura y que implica, indefectiblemente, una cantidad ingente de personas que forman parte del proceso, cuya importancia en el logro de un buen resultado es capital, y una intensa interacción entre ellas que requiere buenas dosis de empatía, flexibilidad y apertura de miras: la que, entre otras muchas cosas, ofrece la perspectiva de género.

En este sentido, introducir la perspectiva de género en arquitectura y urbanismo tiene que significar, también, una oportunidad para la «igualdad efectiva» a la cual, de acuerdo con la legislación (Ley Orgánica 3/2007) toda sociedad tiene que aspirar: no solamente de género (entre personas con diferente sexo o identidad), sino de generación (entre profesionales de diferente edad), entre personas con diferentes capacidades y recursos (y no solo económicos) y, por extensión, atendida la tan denostada interdependencia de nuestra especie con el medio fenecido de nuestro planeta, entre agentes humanos y no humanos. Se trata, por lo tanto, de prestar más atención a la diversidad para hacer de ella un eje que, además de suprimir sesgos y barreras, permita aprovechar todo el capital humano de la sociedad. Se trata, así mismo, de hacer el esfuerzo para mirar las cosas de otro modo, para ponernos en la piel de otros sujetos y, así, enriquecer la percepción y la comprensión de lo que nos rodea.

### 03. PROPUESTAS GENERALES PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA DOCENCIA

La incorporación de la perspectiva de género en la arquitectura es muy reciente, especialmente si se examina la trayectoria de las escuelas, y es todavía una asignatura pendiente en su docencia (Gutiérrez-Mozo, 2014). Los primeros pasos se dieron a los años 70 (Torre, 1977; *Heresies* 11, 1981, etc.), cuando un pequeño número de mujeres reivindicaba en países como los Estados Unidos o Inglaterra la calidad del trabajo que muchas de ellas hacían en el diseño, la arquitectura o el planeamiento. Estas acciones sitúan el reconocimiento de la mujer arquitecta en un periodo de solo 50 años y en casos contados, paradójicamente en una disciplina que tiene que estar al servicio de la vida y de la conservación del planeta, su primera casa, donde es necesario que adquiera el papel que le corresponde y dónde, en el mejor de los casos, su autoría ha sido compartida u obviada, cuando no directamente silenciada.

Lilly Reich, Charlotte Perriand, Delfina Gálvez Bunge, Aino Maria Marsio-Aalto y Elsa Kaisa Mäkineniemi, Denise Scott Brown, o Anne Tyng son nombres de mujeres que trabajaron con los arquitectos más relevantes de la historia reciente: Mies van der Rohe, Le Corbusier, Amancio Williams, Alvar Aalto, Robert Venturi o Louis Kahn. Todos ellos se han estudiado y se estudian en las escuelas de arquitectura, mientras que ellas raramente han sido nombradas. Sin embargo, hoy en día, sus obras y trayectorias son motivo de investigaciones que tratan de llenar estas ausencias y «olvidos» y corregir errores de adjudicación de responsabilidades en la historiografía de la arquitectura moderna (Arias, 2018), y esto tiene un claro impacto entre el profesorado y, especialmente, en el alumnado, cada vez más concienciado en cuanto a estas reivindicaciones.

La perspectiva de género en la docencia de arquitectura propone visibilizar y poner en valor la diversidad real de la arquitectura desde el trabajo hecho por arquitectos, mujeres y hombres, e integrar personas de sexo, identidad, generación, capacidades y recursos diferentes. Así mismo, manifestar la multiplicidad de posturas y actitudes desde el diseño, el uso y la apropiación de los espacios a diferentes escalas, desde el objeto o el detalle constructivo hasta la aproximación en la ciudad, el paisaje o el territorio. En este sentido, es imprescindible expresar que en arquitectura no hay temas menores, cualquier cuestión merece ser estudiada con detenimiento para conocer y apreciar las influencias del entorno en nuestra vida y concebir proyectos más justos y equitativos.

En consecuencia, la propuesta general para la incorporación de la perspectiva de género en la docencia de la arquitectura consiste en un doble ejercicio de visibilización: por un lado, de las mujeres y de aquellas personas que han permanecido a la sombra en los diferentes planos de la arquitectura; y, por otro, de la misma arquitectura ausente de las publicaciones, pero próxima, en el espacio y en el tiempo, y responsable de la construcción de entornos más inclusivos. El primero conducirá a revelar el papel de las mujeres como productoras (de espacios, de conocimiento, de modelos, de acciones transformadoras...), promotoras y usuarias y reclamará como método de estudio la revisión bibliográfica. El segundo enriquecerá el patrimonio de referencias y exigirá la puesta en práctica del trabajo de campo.

Se plantea, pues, una revisión bibliográfica de las obras hechas por mujeres arquitectas como primera propuesta transversal a todas las áreas de conocimiento, entendiendo las obras como producciones de todo tipo (planeamiento, arquitectura, diseño, conocimiento, gestión...). No se trata solo de reparar una injusticia, sino de valorar el trabajo, porque la sistemática falta de reconocimiento produce en las mujeres, lógicamente, una gran frustración como profesionales: «el 80% de las arquitectas están satisfechas con su profesión a pesar de que sus ingresos son claramente inferiores a los de los arquitectos, pero en el tramo de 55 a 65 años la insatisfacción, que es de un 93%, se dispara» (Agudo y Sánchez de Madariaga, 2011). Esta situación redundará en un empobrecimiento generalizado de la sociedad, por lo cual es necesario combatirlo desde la construcción de nuevos relatos equitativos y justos.

Para contribuir a ello, y como complemento de lo que se ha expuesto anteriormente, la segunda recomendación consiste en reivindicar el trabajo de campo como un método fundamental para conocer la arquitectura desde la experiencia sensible —propia y colectiva— del espacio. Hay mucha arquitectura valiosa y honesta que permanece ajena en los circuitos de difusión y, en consecuencia, de validación de esta, sobre todo en entornos periféricos que no han interesado a los grandes relatos de la disciplina, fabricados en paralelo con el prestigio de sus autores y no tanto como reconocimiento de la aportación efectiva y real que esta tiene en la calidad de vida de las personas que la habitan.

Es urgente dejar de mirar el mundo desde una pantalla y abrirse a los estímulos que la arquitectura ofrece a los sentidos, anulados por la inmediatez de unas imágenes, la mayoría de las veces, manipuladas hasta hacer irreconocibles los lugares concretos a que se refieren. Es imprescindible reivindicar una arquitectura de proximidad para una vida en comunidad que es compartida o no lo es, así como

experimentar los ambientes y los espacios más allá de la primacía de la visión, desde el tacto, el oído o el olfato, sentidos que implican proximidad. Proyectar desde la sensibilidad y la atención al entorno próximo es un valor que acredita el buen hacer de tantas y tantos profesionales que no se difunden por los medios y que, sin embargo, contribuyen a hacer mejor la vida, individual y colectiva.

Esta manera de enseñar y aprender arquitectura tiene dos implicaciones así mismo muy saludables: la primera, obviamente, es salir del aula y acudir allí donde la arquitectura nos espera para ser vivida, conocida y disfrutada. Es esencial para la formación de los arquitectos y las arquitectas cultivar el hábito de viajar, aunque sean pequeñas distancias, y esto, además, propiciará la experiencia y el conocimiento compartidos de la arquitectura con las otras y los otros, segunda consecuencia de este planteamiento. Esta actitud implica el reconocimiento de las otras y los otros en el proceso de creación colectiva de la arquitectura, donde inevitable y afortunadamente concurren diferentes agentes de quienes siempre es posible aprender.

Revisión bibliográfica, pues, y trabajo de campo tienen que ir de la mano en primera instancia y sirven para recordar una cuestión que se contiene en la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y es la relativa al tratamiento de los datos (Art. 20. Adecuación de las estadísticas y estudios), que obliga a su obtención y desagregación por sexo. El esfuerzo sistemático para observar la ley en todos y cada uno de los trabajos que trata el profesorado y el alumnado (TFG, TFM, PFC, etc.) supone no solo la producción de una información que permita «conocer las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres en los diferentes ámbitos de intervención», sino también adquirir el hábito de trabajar con auténtico rigor, que es aquel que no se deja nada ni a nadie fuera de su atención.

Tampoco puede olvidarse la importancia del lenguaje inclusivo. Sobre este tema, es interesante la reflexión de Spairani y García (2019) porque plantea la cuestión en una asignatura, Materiales de Construcción, que aparentemente no deja muchos resquicios por donde incorporar la perspectiva de género, a pesar de que: «Así, hay determinados aspectos que se tienen que tener en cuenta, no solo del lenguaje y fuentes seleccionadas, de los ejemplos orales o escritos, anotaciones, presentaciones, sino también los aspectos sociales y culturales que los rodean a través de las imágenes mostradas y las prácticas que se han utilizado en el aula procurando corregir el enfoque androcéntrico de nuestras expresiones, nombrar correctamente al alumnado, crear referentes femeninos que las visibilizan, romper estereotipos, no utilizar diferentes cualidades para el alumnado, el género



femenino para descalificar ni alusiones peyorativas al alumnado, comportamientos y actitudes que se los desdigan, la palabra *mujer* cuando nos referimos en la población femenina, la palabra *hombre* como universal cambiándola por la 1.<sup>a</sup> (o la 3.<sup>a</sup>) persona del sujeto y en otras ocasiones por los pronombres (nos, nuestro/a, nuestros/as). Así mismo, utilizar genéricos reales para los nombres colectivos, abstractos, los dos géneros gramaticales, etc.». En la aportación de Spairani y García (2019) se recorren, con precisión, todos y cada uno de los aspectos de la comunicación en el aula que son susceptibles de repensarse, de manera crítica y constructiva, desde la perspectiva de género. El lenguaje no es solo un planteamiento inclusivo, sino también una serie de contenidos que conceptúan la perspectiva de género como un entendimiento de las diferencias, de las diversas maneras de pensar y del enriquecimiento que proporcionan cuando son puestos en relación con otros diferentes y, por lo tanto, merecen ser debatidos.

En resumen, se propone el uso del lenguaje inclusivo en la docencia, y también prestar una atención especial a la documentación escrita y visual que se facilita al alumnado, para que reúna información, recomendaciones, imágenes y referencias que huyan de estereotipos y que fomenten la inclusión de la diversidad. En este sentido, los recursos pedagógicos y la bibliografía recomendada que incorpora esta *Guía* pueden ser de una gran utilidad para el profesorado que quiera incluir la perspectiva de género en su docencia en arquitectura.

## 04. PROPUESTAS PARA INTRODUCIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA DOCENCIA EN ARQUITECTURA

Según el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE n.º 260, de 30 de octubre del 2007), modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE n.º 161, de 3 de julio del 2010) y Orden EDU/2075/2010, de 29 de julio, por la cual se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de arquitecto (*sic*) (BOE n.º 185, de 31 de julio del 2010), los planes de estudios de los títulos de grado y máster tendrán una duración de 300 y 60 créditos europeos, respectivamente.

Los correspondientes al grado tendrán que incluir, como mínimo, los módulos y créditos siguientes: bloque propedéutico, ciencias básicas y dibujo, 60 créditos (ECTS); bloque técnico, construcción, estructuras e instalaciones, 60 créditos; bloque proyectual, composición, proyectos y urbanismo, 100 créditos; y trabajo final de grado, 6 créditos.

Aunque cada universidad, observando estas condiciones, puede organizar su título como crea más conveniente y oportuno de acuerdo con sus objetivos y recursos, en general, las escuelas de Arquitectura o las titulaciones de grado en Arquitectura y en Fundamentos de la Arquitectura españolas, han hecho un reparto de créditos semejante al que presenta el título en la Universidad de Alicante, la cual destina 60 créditos a las disciplinas consideradas básicas —Matemáticas, Física y Dibujo—, 228 a las obligatorias —Construcción, Estructuras, Instalaciones, Urbanismo, Composición y Proyectos—, 6 a las optativas y 6 al trabajo final de grado (TFG).

Las asignaturas optativas quedan, por lo tanto, reducidas al mínimo —Construcción, Estructuras, Inglés y Prácticas Externas— y no aprovechan la oportunidad que se brinda ni desde el artículo 25.2.a de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres («las Administraciones públicas promoverán la inclusión, en los planes de estudio en que proceda, de enseñanzas en materia de igualdad entre mujeres y hombres»), ni desde el artículo 3.5.a del Real Decreto 1393/2007, que recuerda que «cualquier actividad profesional tiene que hacerse desde el respecto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, y se tendrá que incluir, en los planes de estudios en que proceda, enseñanzas relacionadas con estos derechos».

Las disciplinas técnicas, como las llamadas proyectuales, acaparan el montante crediticio, con ventaja para estas últimas, que consumen 141 créditos frente a los 87 del resto. Esta redistribución suma disciplinas obligatorias (228), optativas (6) y trabajo final de grado (6), en un total de 240 créditos ECTS.

Continuando con el ejemplo de Alicante, se mantiene en 60 créditos el peso del bloque que la Orden EDU/2075/2010 denomina propedéutico, que se han dividido entre los 36 destinados a expresión gráfica y los 24 destinados a las ciencias básicas —Matemáticas y Física—; los 141 créditos del bloque proyectual han quedado divididos en 69 para proyectos, 36 para composición y 36 para urbanismo. Los 87 créditos del bloque técnico se han repartido en 42 para construcción, 27 para estructuras y 18 para instalaciones.

La proporción de créditos entre el bloque proyectual y el técnico es de 1,62, es decir, predomina la actividad que se considera creativa o proyectual —el diseño— sobre la estrictamente técnica o constructiva —el oficio. En este sentido, las escuelas técnicas superiores de arquitectura son más superiores que técnicas. Por su parte, la distribución de créditos en el bloque proyectual es altamente significativa, porque Proyectos absorbe casi la mitad de estos (69 sobre 141), y Composición Arquitectónica y Urbanismo se reparten casi la otra mitad a partes iguales (36 y 36 créditos). Es obvio que en este reparto la estrategia (proyecto) se impone a los principios (composición) y en el campo donde se juega (urbanismo): el medio prevalece sobre la idea (teórica) y su implantación (práctica); «como» más que «por qué» o «dónde».

Con este marco de referencia, y tomando en consideración tanto la carga en créditos dentro del plan de estudios como la especificidad y la afinidad en relación con la arquitectura de cada área de conocimiento, se ha seleccionado para esta *Guía* una por cada bloque de la Orden EDU/2075/2010.

Así, del bloque propedéutico se ha elegido Expresión Gráfica Arquitectónica, por tener el triple de créditos que cada una de las ciencias básicas y porque el dibujo es en su manifestación más espontánea (anotación, croquis, esbozo, etc.) o más elaborada con herramientas informáticas, el lenguaje propio de las arquitectas y los arquitectos, su medio para expresar (por eso el nombre del área) y comunicar las ideas que tienen. De hecho, en algunas escuelas de arquitectura, el área se denomina Ideación Gráfica. El dibujo recorre y está presente, además, en todo el proceso: se dibuja para conocer, se dibuja para pensar, se dibuja para proyectar y se dibuja para levantar acta de lo edificado, nuevo o viejo.

Del bloque técnico, se ha elegido el área de Construcciones Arquitectónicas, porque es la que más créditos tiene y, sobre todo, porque apela a un entendimiento primigenio y esencial de la arquitectura como el arte de construir, en su modo mayor, y, en el menor, como el oficio del maestro constructor. Lo que ha cambiado a lo largo de la historia, desde esta contundente afirmación de Vitruvio (siglo I a. de C.), ha sido el objeto sobre el cual recae la acción del verbo, que se desplazó desde la «cosa edificada» de Alberti en el Renacimiento, pasando por las imágenes visionarias ilustradas, las románticas estampas decimonónicas, las profecías de futuro de las vanguardias y los mensajes posmodernos, hasta la realidad aumentada actual. De hecho, el significado y el alcance de la idea de «construir» está hoy en el centro del debate arquitectónico, e incorpora sentidos innovadores y transversales que incorporan conceptos como cuidar, conservar, reutilizar, reciclar e, incluso, desmontar, en todos los cuales es especialmente pertinente la perspectiva de género porque aporta una mirada inclusiva.

En el bloque proyectual, se ha decidido elegir las áreas, las dos, de Composición Arquitectónica y Urbanismo, teniendo en cuenta que suman casi los mismos créditos que Proyectos, pero, sobre todo, como se ha dicho anteriormente, porque apuntan dos cuestiones más pertinentes que la estrategia para implementar la perspectiva de género; es decir, por un lado, la Composición, por la triple dimensión histórica, analítica y crítica que tiene, permite una diversidad de aproximaciones de un amplio espectro y un profundo calado especialmente sensibles y afines a esta cuestión. Por otro lado, ha sido el Urbanismo desde donde se ha producido una mayor cantidad de aportaciones en materia de la inclusión de la perspectiva de género, de forma que parece razonable recabarlas, ordenarlas y valorarlas. Por su parte, el proyecto de arquitectura o de urbanismo representa un momento del proceso que bien puede inspirarse en estas otras áreas para su propio ejercicio de reflexión conducente a incorporar la perspectiva de género en sus diferentes asignaturas.

## 4.1 Objetivos

En coherencia con la propuesta general para incorporar la perspectiva de género en la docencia del grado en Arquitectura y Fundamentos de la Arquitectura —visibilizar—, los objetivos genéricos de esta introducción serían:

### A. MUJERES ARQUITECTAS PRODUCTORAS

1. Visibilizar autorías.

Dar a conocer la trayectoria y la obra de las mujeres arquitectas, entendiendo que hay muchas maneras de ejercicio profesional que podan y tienen que ser reivindicadas y valoradas porque ha sido en estas, en las consideradas hasta ahora «menores», donde las mujeres han desarrollado tradicionalmente su carrera, por ejemplo, el interiorismo, el diseño de objetos, los textiles, etc.

### 2. Visibilizar maneras de ejercicio profesional.

El objetivo anterior no solo permitirá incorporar nuevas referencias en materia de obras, sino también nuevos modelos de ejercicio profesional cuyo interés no se mide por la escala sino por su contribución a mejorar la vida de las personas. Sin embargo, sería muy interesante que, «del tirador en la ciudad», se haga el esfuerzo de repasar las aportaciones de las mujeres a la disciplina: las paisajistas, las urbanistas, las dedicadas a la edificación, al interiorismo, al escaparatismo, al comisariado de exposiciones, al diseño industrial, a la gestión cultural, etc.

### 3. Visibilizar producciones.

Pero no es solo una cuestión de escala: es una cuestión de diversidad. Para buscar y encontrar aportaciones valiosas de las mujeres en el ejercicio profesional es imprescindible una concepción comprensiva del significado y alcance de ser mujeres arquitectas y hombres arquitectos y, así, pensar en el papel de las mujeres arquitectas en la función pública, en la política, en la gestión, en la administración, etc. Este tipo de lugares ha sido lo preferido por las mujeres por la seguridad laboral que aportan y por la calidad de los convenios que posibilitan, por ejemplo, la conciliación, etc.

También tiene más interés revelar el papel de las mujeres arquitectas como transmisores y productoras de conocimiento —docentes e investigadoras—. Para nuestro alumnado este aspecto es fundamental porque le permite tener unos referentes alternativos a los modelos que podemos denominar «heroicos» del arquitecto y encontrar ejemplos de carreras profesionales desde las cuales construir la propia.

## B. MUJERES PROMOTORAS, CONSTRUCTORAS Y USUARIAS

### 1. Visibilizar promotoras.

Las mujeres, como sujetos activos en la arquitectura, no se limitan a las arquitectas, sino que también existen las que, como clientes, mecenas o patrocinadoras, han hecho una función clave para posibilitar determina-

dos proyectos, sobre todo, los más arriesgados por su carácter innovador y los más solidarios o comprometidos con causas sociales.

## 2. Visibilizar constructoras.

A pesar de que todavía son escasas en las obras, sin embargo, hay mujeres al frente de empresas constructoras que tienen una manera de entender cómo conseguir encargos, como licitar en la administración pública o como reinvertir los beneficios con fines sociales y culturales que tiene más interés por su originalidad y audacia.

## 3. Visibilizar usuarias.

Las mujeres también son usuarias de la arquitectura y, en este sentido, es imprescindible incorporar a la docencia en arquitectura sus vivencias, sus experiencias, sus sensaciones, sus reflexiones alrededor de su manera específica de habitar. Pero no solo las de ellas, también las de las personas, con independencia del sexo, edad, raza, credo, condición o situación, cuya perspectiva se ha obviado, cuando no ignorado o silenciado. En este sentido, incorporar las aportaciones de las teorías feministas, LGTBI+ o *queer* es absolutamente fundamental. Así mismo, las metodologías y las prácticas investigadoras feministas, IAPF, expuestas por Marta Luxan y Jokín Azpiazu son de un gran interés (Luxan y Azpiazu, 2016).

## C. LO FEMENINO COMO VALOR AÑADIDO DE LA ARQUITECTURA

1. El último objetivo consistiría en tener presente la perspectiva de género tanto en el análisis como en el proyecto de arquitectura. Esto quiere decir que las categorías desde las cuales se valoran las obras existentes o se plantean las futuras, incorporan los aspectos sensibles al género y que lo hagan no como sustitución de los valores convencionales sino como un complemento de estos o, incluso, en ocasiones que así lo requieran, su contrapunto.

### 4.2 Contenidos

Se aporta, a continuación, una reflexión general sobre las áreas de conocimiento anteriormente enunciadas con el fin de subrayar aquellos aspectos concretos que, en términos de calidad docente, proporciona la introducción de la perspectiva de género en los contenidos, fundamentalmente desde el refuerzo de herramientas de estudio y análisis crítico de la parcela de la realidad que compite a las disciplinas siguientes:

### 4.2.1 Expresión Gráfica Arquitectónica

El dibujo ha sido, desde el Renacimiento, la disciplina que han compartido, como cultivo de la sensibilidad y adiestramiento de la mano, artistas y arquitectos que se han ejercitado, a través de este, en los lenguajes visuales que los son propios. El principal cometido del dibujo es conocer la realidad; no hay mejor práctica para poder describir algo con detalle y rigor que haberlo dibujado en primer lugar.

Pero el conocimiento que el dibujo provee de las cosas tiene que ver, básicamente, con dos aspectos: la escala, es decir, la relación del tamaño de este con la del entorno, y sus proporciones, es decir, las relaciones de sus medidas entre sí. Recuérdese que el primer instrumento de disección de la ciencia médica fue, precisamente, el dibujo. El dibujo también sirve para transmitir a otras personas ideas sobre lo que se quiere hacer (el proyecto) y para expresar sensaciones y sentimientos y, en este caso, conectar sensibilidades.

Sea como fuere, a través del dibujo el ojo capta unas medidas y unas proporciones que, guiada por el cerebro y adiestrada por la práctica, son plasmadas por la mano. Ejercitarse en esto, básicamente mediante la copia de modelos, conforma y refuerza un ideal de belleza que deja fuera del mismo todo el que no se atenga a la norma del gusto. Una norma evidentemente heteropatriarcal que vio, por ejemplo, en la columna jónica, la mujer madre y en la corintia, la mujer doncella (Vitruvio).

Cuestionar los cánones de la belleza masculina y femenina y abrir paso a otras formas de expresión no estereotipadas puede ser una manera integradora de introducir la perspectiva de género en el dibujo. Esto es muy importante no solo en sí mismo, por las relaciones entre las medidas del cuerpo, sino también porque el ser humano es, a su vez, medida del mundo, lo cual nos lleva a otro tema capital: la escala. Puede tenerse en cuenta como ejemplo representativo del desprecio tradicional del diseño en los cuerpos no normativos, las reivindicaciones de la plataforma *Stop Gordofobia* y, en concreto, de una de sus fundadoras, Magdalena Piñeyro (2019).

Tradicionalmente, el mundo ha sido medurado desde el canon que representa el hombre: blanco, joven, perfectamente constituido y en plena posesión de sus facultades. Véase sobre este tema el *Hombre de Vitruvio* de Leonardo o lo *Modular* de Le Corbusier. Se necesitan sistemas de medidas que prevén la diversidad de cuerpos que presentamos las personas reales, de carne y hueso, de todas las formas y de todas las edades: mujeres y hombres, no diosas ni dioses. Y no solo las

personas: la humana es una criatura más entre otras criaturas no humanas de la naturaleza con la cual urge recuperar una relación de interdependencia a la que se subordina el futuro del planeta y de las especies que lo habitamos.

La ergonomía trabaja en esta dirección (en la adaptación de las máquinas, muebles y utensilios a la persona que los utiliza habitualmente, para conseguir una comunidad y una eficacia más grandes), pero la ideación gráfica para otras realidades (en verdad, la auténtica realidad) es imprescindible en la formación de las futuras arquitectas y arquitectos. En este sentido, puede considerarse el trabajo, altamente específico y probadamente exitoso, de las arquitectas Marta Parra y Ángela Müller, por poner un ejemplo, en *Arquitectura de maternidades*.

#### 4.2.2 Construcciones Arquitectónicas

La tecnología no es política ni socialmente neutra y, por lo tanto, no lo es respecto del género. Es una de las más expresivas manifestaciones del poder y los intereses de este, y tanto más cuanto lo oculta bajo el halo del prestigio que otorga ser una consecuencia de la ciencia. En arquitectura hay, como herencia de una modernidad que exacerba la técnica y la razón constructiva, una corriente sobre este tema con nombre propio: la alta tecnología o *high tech*, una exhibición del poder en su expresión más elemental. Cuando, en lugar de exhibirlo, se oculta el «ruido» de todo el entramado tecnológico que una arquitectura requiere, hasta casi hacer creer que ninguna mano humana se ha puesto encima, la realidad es todavía más deudora del poder económico que hay que tener para soportar esta imagen de frivolidad. Por aquí transitan algunas arquitecturas etiquetadas como *minimalistas*.

Introducir la perspectiva de género en los contenidos relativos a materiales y sistemas constructivos y su puesta en obra podría pasar, por ejemplo, por repasar los medios auxiliares —maquinaria y herramientas— de que esta se sirve para analizar cómo son de excluyentes (las mujeres tienen enormes dificultades para manejarlas), preguntarse por qué e imaginar cómo podrían ser utilizadas por más personas que las que lo hacen habitualmente. Además, un ejercicio muy revelador sería idear y dibujar los detalles constructivos de arquitecturas *high tech* que suponen que renuncian a la exhibición de sus medios, que no los tapan, sino que dimensionan su presencia en la justa medida, la que, según su función, corresponda. En contrapartida, otro ejercicio muy interesante sería imaginar y dibujar la arquitectura *minimalista* y revelar todo lo que oculta su simplicidad aparente y valorar cuánto costa en términos económicos escamotear toda esta tramoya.



Por otro lado, cuando supuestamente la tecnología se ha puesto al servicio de las mujeres, lo ha hecho bajo el formato no de «máquinas» sino de «aparatos» (ob-sérvese la diferencia semántica) electrodomésticos que, lejos de liberarlas de las tareas del hogar, las perpetúan en estos roles de género incuestionados y afianzados desde el «alivio» que se procura, con estos, al llevarlas a cabo. Introducir la perspectiva de género en este sentido se puede canalizar desde el estudio y análisis de los equipamientos domésticos: cuántos son, donde están, como se usan, si facilitan o no la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y de los hijos, etc., y revelar los estereotipos que estos reproducen.

Igualmente, hay un aspecto mucho en boga en el cual, así mismo, sería muy interesante introducir la perspectiva de género: no solo la tecnología dura o *high tech* deja fuera del uso de esta a las mujeres. Las tecnologías blandas, el *Do It Yourself*, también las marginan a través de sus herramientas y dimensiones de sus piezas. Lo que en su momento fue una respuesta al sistema económico capitalista, no lo fue nunca al sistema heteropatriarcal.

Finalmente, no tienen que olvidarse los roles establecidos en la dirección y la gestión de las obras de arquitectura, donde hay una ausencia clamorosa de presencia paritaria entre mujeres y hombres. En este sentido, hay mucho trabajo por hacer y la universidad tiene que actuar como impulsora del cambio, tanto visibilizando casos ejemplarizantes de igualdad en estos ámbitos de la profesión, todavía fuertemente masculinizados, como proporcionando conceptos y herramientas para transformar esta realidad a través de modelos alternativos.

#### 4.2.3 Composición Arquitectónica y Urbanismo.

El espíritu de la Composición Arquitectónica no es otro que pensar y hacer pensar la arquitectura para entenderla y entendernos como arquitectas. Los saberes que tradicionalmente ha alcanzado son materias básicamente de historia, de los hechos y de las ideas, desde la Antigüedad hasta nuestros días, donde el reto principal que nos encontramos para introducir la perspectiva de género es la necesidad de explicarla y visibilizar la aportación que las mujeres han hecho, larga, y no inocentemente, desconocida, ignorada y silenciada. Así mismo, prestar atención a la producción que se ha considerado «menor» (diseño de objetos, de interiores, etc.) y en la cual la presencia femenina es muy importante. Es decir, construir y contar «historias de mujeres», pero también de otros grupos, colectivos y comunidades que, por razón de identidad, geografía y/o cultura (marginalidad, periferia), se han ignorado o acallado: lo que no se ve no existe.

El material con el que trabajan las asignaturas de Composición Arquitectónica propiamente dicha es fundamentalmente el presente, porque plantean aproximaciones a la arquitectura de todos los tiempos (la que la historia nos ha enseñado) desde el experiencia sensible y el intelecto, es decir, tanto desde los sentidos y el cuerpo como desde la capacidad de discernimiento y espíritu crítico propios de la razón, donde lo más importante es la actualidad de los valores que atesora esta arquitectura, la naturaleza y su significado. En estos casos, la inclusión de la perspectiva de género pasa por implementar sus herramientas propias en el análisis de estas arquitecturas: la experiencia de las mujeres; la contestación de las relaciones de poder y normas de género vigentes a través de las aportaciones feministas, LGBTI+ y *queer* (véase el apartado 6); la influencia que las construcciones sociales y culturales tienen en la planificación, la realización y la percepción de la arquitectura y la ciudad (AQU, 2019).

Finalmente, si se entiende el ejercicio de la crítica de arquitectura como el esfuerzo intelectual para revelar qué cantidad de deuda tiene esta con el pasado, como responde y cuestiona el presente, pero, sobre todo, como anticipa el futuro, la perspectiva de género juega un papel esencial en la concepción y la valoración de proyectos complejos, diversos, inclusivos e igualitarios.

La disciplina del Urbanismo, poderosa en sus instrumentos de diagnóstico de la realidad que trata de ordenar y planificar, es, como se avanzaba, más veterana en la tarea de incorporar la perspectiva de género a sus planteamientos, contando para ello, además de con las aportaciones que desde este país se han hecho desde los años 90 (véanse, entre otros, los ejemplos recopilados en Gutiérrez Valdivia y Ciocoletto, 2013), con las referencias y las experiencias norteamericanas desde los años 60 y 70.

Los puntos críticos sobre los que se invita a reflexionar son, fundamentalmente, los que proponen Azara y Gil en su *Set para introducir la perspectiva de género en el proceso urbano* (2017). En primer lugar, el modelo de ciudad. Tradicionalmente, la estructura y el diseño urbanos, consecuencia de los modelos de crecimiento capitalistas, han priorizado los objetivos de producción y las actividades económicas en detrimento de las tareas reproductivas y de cuidados de la sociedad, realizados mayoritariamente por mujeres, los cuales, como demuestran todos los estudios disponibles, no se han valorado ni favorecido. Tal como denuncian estas autoras, con se carece análisis multidisciplinares, a distintas escalas y de carácter transversal que, contrastando parámetros económicos, políticos, sociológicos, antropológicos, históricos, etc., informen desde la complejidad cualquier reflexión en profundidad previa a la toma de decisiones en el ámbito urbano: «Por

lo tanto, son ellas las que sufren en mayor medida esta problemática del modelo de ciudad, hecho que supone uno de los obstáculos principales para que las mujeres consigan su autonomía y disfruten de su derecho a la ciudad en igualdad de condiciones» (2017: 7).

En segundo lugar, la percepción de seguridad. En esta cuestión, los estudios apuntan que, en materia de seguridad, no son tan importantes las estadísticas de denuncias como la percepción subjetiva de la seguridad de un espacio. Se trata, pues, de un aspecto que tiene que ser atendido desde la experiencia. La percepción de inseguridad restringe el uso y la apropiación del espacio público de la ciudad por parte de la ciudadanía. De acuerdo con estas autoras, hay evidencia empírica que las mujeres autolimitan sus desplazamientos por la ciudad, restringen los movimientos por lugares determinados y en momentos del día determinados y, por lo tanto, su acceso a espacios urbanos y transporte público, de acuerdo con la percepción de inseguridad. Así pues, este factor se revela como uno de los obstáculos principales a la autonomía de las mujeres.

En tercer lugar, los espacios públicos y la accesibilidad. Cómo sostienen Azara y Gil (2017), a pesar de que estadísticamente la mayor parte del trabajo de cuidado no remunerado es asumido por mujeres, ha habido también un incremento de la participación femenina en el sector productivo. Esta duplicidad de trabajo remunerado y no remunerado condiciona la relación de las mujeres con el espacio público, los equipamientos, la movilidad, los lugares de trabajo, comercio y su imbricación en la esfera de lo doméstico: «Las personas que no asumen tareas de cuidado hacen un uso más limitado de la ciudad, concentrado en acudir a los lugares de empleo y ocio en determinados horarios fijos. Mientras que las mujeres, al cargo de las tareas de cuidado, se encuentran más habitualmente con los obstáculos y las dificultades cotidianas que tienen las ciudades, como son los temas de accesibilidad» (11).

En cuarto lugar, la movilidad. También numerosas investigaciones coinciden, según Azara y Gil, que las pautas de movilidad de hombres y mujeres son diferentes. Ellos son los usuarios principales del automóvil, mientras que ellas suelen depender en mayor medida del transporte público, hacen más desplazamientos con menores o cargadas y viajan más fuera de los horarios punta, una circunstancia debida a que sus trabajos suelen ser con frecuencia a tiempo parcial: «El diseño de las infraestructuras de movilidad, hecho desde pautas supuestamente universales, valora claramente los viajes laborales por encima de cualquier otro motivo de desplazamiento» (2017: 13).

En quinto lugar, la vivienda. Citando de nuevo a Azara y Gil, el diseño residencial y las tipologías de vivienda responden en su mayoría a estructuras tradicionales que no siempre se ajustan a la diversidad de modelos familiares y a las necesidades de la actualidad. En general, «el diseño del interior de las viviendas relega el espacio para las tareas domésticas a zonas secundarias o accesorias» (2017: 15). Por otro lado, «las mujeres, en algunos ámbitos, continúan teniendo dificultades para acceder a la vivienda en propiedad o alquiler. Hay un número creciente de mujeres mayores que viven solas en viviendas no adaptadas a sus necesidades, que les impide disfrutar de una cierta autonomía en un periodo más prolongado» (2017: 15).

En sexto lugar, la representatividad y la señalización urbana. En este campo, habitualmente, ha habido un olvido injustificable y no siempre inconsciente del papel desempeñado por las mujeres y su contribución a una ciudad o historia compartida, lo cual ha favorecido iconografías no igualitarias. Análogamente, «los espacios públicos siguen invadidos de elementos publicitarios y anuncios con imágenes estereotipadas o sexistas y lenguaje no inclusivo que no favorecen la creación de una ciudad más igualitaria» (Azara y Gil, 2017: 17).

Y, en séptimo lugar y último, la participación ciudadana. Dado que el ejercicio de la arquitectura, el planeamiento y el diseño urbanos han sido profesiones tradicionalmente masculinas, las mujeres han visto reducida su capacidad de influir en la toma de decisiones relacionadas con la forma y el funcionamiento de la ciudad. Si bien, dado que «las tareas derivadas del trabajo reproductivo han provocado que las mujeres sean las máximas usuarias y concedoras de los espacios cotidianos» (Azara y Gil, 2017: 19), es imprescindible considerar su participación y experiencia en este campo.

### 4.3 Evaluación

Una evaluación sensible al género, conforme se entiende y expone en este documento este concepto desde un enfoque integral e integrador, será aquella que plantee distintos modos de valorar los conocimientos, los procedimientos y las actitudes alcanzados por las y los estudiantes para adaptarse a su diversidad propia. Al menos, debería contemplar tres modalidades: la autoevaluación (el alumnado se evalúa a sí mismo); la coevaluación (por parte del resto de colegas); y la evaluación por parte del profesorado.

En función de la asignatura, el profesorado tiene que establecer unos procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación de conocimientos y competen-

cias, que eviten sesgos de género como la infravaloración de las alumnas (Calvo Iglesias, 2018). En el sistema de evaluación se deben incluir diferentes tipos de pruebas en función de las necesidades y las características del alumnado. Así como explicitar los baremos y los criterios de evaluación que se van a aplicar, diseñar pruebas que tengan presente los procesos de socialización diferencial según el género y analizar las posibilidades de tratamiento desigual al que se expone el alumnado dada la óptica androcéntrica de evaluación del comportamiento comunicativo donde, inconscientemente, se penaliza el código o la cultura comunicativa femenina (Rodríguez-Jaume *et al.*, 2017).

Por otro lado, sería deseable la combinación de las diferentes maneras de evaluar con las posibilidades que ofrecen los diferentes instrumentos de evaluación, a saber: el portfolio (Martínez y Crespo, 2007) (una carpeta de trabajo en la que la y el estudiante recopila las tareas diseñadas —y todos sus borradores y versiones— para adquirir las competencias que como objetivo se marcan la y el docente en su disciplina); los exámenes tradicionales, orales y escritos, en las múltiples variedades que tienen (desarrollo de un tema, preguntas cortas, tipos test, etc.); los mapas conceptuales; la resolución de problemas con una atención especial a la metodología seguida; los trabajos monográficos; etc. Con relación a la evaluación mediante examen, en las diferentes modalidades, se sugiere incluir preguntas relativas en los contenidos impartidos desde la perspectiva de género de las diferentes asignaturas para ponerlos en valor e integrar varias prácticas, conocimientos y posturas que eviten visiones simplistas y esquemáticas de los diferentes campos de conocimiento relacionados con la arquitectura.

Como no solo hay que evaluar conocimientos, sino también destrezas y valores, es importante tener en cuenta los siguientes aspectos: la interpretación, desde un enfoque de género, de los conceptos básicos de la asignatura; la incorporación de la pluralidad de experiencias de todas las personas, atendiendo a la diversidad de subjetividades e identidades de género; las referencias en la bibliografía de mujeres; la lectura crítica de las fuentes, atenta a los discursos normativos y no normativos de género, para cuestionar interpretaciones androcéntricas e incluir la interseccionalidad (Moreno, 2018).

Además, y siempre (en todas las modalidades de evaluación y en todos los instrumentos de esta), se deben valorar cuestiones como el uso de un lenguaje inclusivo; el respeto de las opiniones de las y los demás y la predisposición a debatir y dialogar; la empatía y la asunción de los principios igualitarios y de la diversidad (Moreno, 2018).

#### 4.4 Modalidades organizativas de las dinámicas docentes

Las relaciones que se establecen en el espacio del aula son condicionantes mucho importantes tanto para el proceso de enseñanza-aprendizaje como para la interacción entre el profesorado y el alumnado. El aula como espacio físico-temporal debe permitir una organización flexible de acuerdo con las materias que se imparten y de los requisitos de las modalidades de enseñanza. En este sentido, la eliminación de barreras físicas, como las tarimas que jerarquizan el espacio, o la distribución de mobiliario que se pueda colocar como convenga en cada caso, posibilita diferentes configuraciones de acuerdo con la disposición de los equipamientos. Por otro lado, las recomendaciones que aparecen en la *Guía para la inclusión de la perspectiva de género en la docencia universitaria*, hecho por la Red Universidad, Docencia, Género e Igualdad de la UA, indican estrategias diferentes para conseguir espacios inclusivos de comunicación e interacción entre el alumnado, como el trabajo en grupos reducidos y muy estructurados donde se supervisan los roles y la distribución de los tiempos en la participación en el aula, que busca el debate respetuoso entre el alumnado (Rodríguez-Jaume *et al.*, 2017).

La modalidad de enseñanza de la clase teórica con el foco de atención en el o la docente organiza el espacio de un modo unidireccional. Esta característica propia de la lección magistral es poco versátil para otras formas de comunicación de contenidos como el seminario o taller, donde la interacción entre las y los estudiantes con las y los docentes debe ser mayor. En la docencia de la arquitectura es común la combinación de las dos modalidades —teórica y práctica—, donde el espacio físico debe permitir la reconfiguración para el trabajo en grupo. Un trabajo en equipo donde se tiene que favorecer la creación de grupos mixtos e incentivar que todos los miembros participan activamente, y prestar una atención especial a que el papel de líder se alterne. La discusión entre los integrantes exige autonomía y la creación de una atmósfera que facilite el intercambio de ideas y opiniones, por lo cual el mobiliario y los equipamientos de la clase también deben facilitar y proporcionar estos encuentros. En contraste, las tutorías se entienden como un formado personalizado que tiende a reconocer la diversidad y la especificidad de las y los estudiantes. Las de tipo presencial suceden generalmente en un despacho o aula de dimensiones reducidas que, en la medida de lo posible, debe permitir permeabilidad visual, en el sentido de «ver y ser visto», para generar un ambiente seguro para los dos agentes.

Por otro lado, debe reconocerse y valorarse la importancia de la transmisión de conocimiento en ámbitos no reglados, tanto dentro y fuera de los edificios uni-

versitarios, donde la interacción entre personas también puede contribuir y/o reforzar el aprendizaje mutuo (Campos y Cuenca, 2016). Por lo tanto, es importante considerar que, más allá de los límites físicos del aula y de la presencia de las y los docentes, el proceso de aprendizaje continúa de acuerdo con las dinámicas que se establecen entre el alumnado. De este modo, espacios de transición y de relación —como los corredores, los patios o las terrazas—, espacios de comunicación o de equipamientos —como cafeterías o lugares de estancia—, pueden activarse también como espacios de aprendizaje. Por ejemplo, en el caso del edificio de la Politécnica IV de la Universidad de Alicante, donde se imparten los estudios de Arquitectura, su organización espacial posibilita transiciones desde los lugares privados a los públicos, desde los espacios interiores de las aulas y despachos al exterior, con múltiples matices, a través de corredores semicubiertos, terrazas y patios, generando espacios para el movimiento, la relación y el encuentro (Gutiérrez-Mozo, Parra-Martínez y Gilsanz-Díaz, 2018). En otro orden, también se incluirían los espacios libres alrededor del edificio, como también aquellos dentro del mismo campus (Campos Calvo-Sotelo y Cuenca Márquez, 2016) e, incluso, otros entornos como la ciudad durante visitas o viajes de estudios. Esta multiplicidad de espacios de interacción y aprendizaje que deben acoger la diversidad del alumnado, se puede completar con el uso de herramientas dinamizadoras como las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), para fomentar el intercambio de ideas y la colaboración.

#### 4.5 Métodos docentes

Partiendo del hecho de una presencia paritaria de hombres y mujeres en el conjunto de estudiantes de Arquitectura, la inclusión de la perspectiva de género en su docencia implica fomentar y estimular el espíritu crítico del alumnado. El ejercicio del pensamiento crítico lleva implícito el desarrollo de la capacidad de discernimiento y de autocrítica que permite, entre otras cuestiones, profundizar en los temas tratados, mostrar la multiplicidad de posicionamientos, visibilizar las formas de desigualdad, empoderar a las y los estudiantes y posibilitar una actitud transformadora hacia la sociedad. Una docencia de la arquitectura más inclusiva implica la participación activa y diversa de los grupos de trabajo en los cuales, a través del diálogo con el profesorado, prestando atención al lenguaje verbal y no verbal, se integran e interiorizan en su aprendizaje todas las cuestiones relativas a la perspectiva de género. Por eso, se tiene que fomentar el uso del lenguaje inclusivo en el aula, tanto por el profesorado como por el alumnado, y también en el desarrollo de trabajos e investigaciones. De la misma forma, sustituir los términos masculinos por sustantivos que designan los dos sexos

(*estudiantado*), sustantivos colectivos (*población*) y sustantivos abstractos (*la dirección*) y emplear imágenes que incluyan la diversidad, donde coaparezcan mujeres y hombres para evitar los estereotipos y roles sexistas, como también otras recomendaciones que recoge la *Guía para la inclusión de la perspectiva de género en la docencia universitaria* (Rodríguez-Jaume *et al.*, 2017).

En relación con los contenidos teóricos, puede abordarse desde la sensibilización hacia la diversidad que nos rodea para visibilizar las formas de desigualdad y para que, posteriormente, las puedan analizar críticamente. Para ello, se recomienda que los materiales, las fuentes y los recursos bibliográficos que se emplean en clase incluyan arquitectas, investigadoras y profesionales que pertenezcan a minorías sociales y raciales que desarrollan propuestas relevantes en el ámbito de la arquitectura, para descubrir al alumnado nuevos referentes. En este sentido, en todos los trabajos de investigación, es importante plantear al alumnado la necesidad de cuestionar los sistemas de citación que, en el ámbito académico, producen las normas de referencia bibliográfica cuando, como denuncia Zaida Muxí (2018), invisibilizan a las personas tras una inicial. Así mismo, la actualización de los fondos de las bibliotecas resulta imprescindible para facilitar el acceso a nuevas fuentes de conocimiento que tratan la perspectiva de género. Como, por ejemplo, la adquisición de las compilaciones de artículos (*reader*) sobre el género desde todos sus significados.

Por otro lado, se requiere una reflexión sobre los contenidos impartidos y sus enfoques con el fin de repensar el programa de las asignaturas desde el marco analítico y crítico que aporta la perspectiva de género. Por ejemplo, proponiendo combinar clases magistrales y actividades dirigidas con otras más abiertas a la colaboración con el alumnado y donde este pueda, con las herramientas teóricas proporcionadas por el profesorado, contribuir, desde sus inquietudes propias, a identificar los estereotipos, las normas y los roles sociales de género (González y Virgen, 2018).

En el caso de la docencia de Arquitectura, su carácter teórico-práctico facilita incorporar al grupo experiencias reales y dinámicas participativas que se vinculan con la actualidad desde las diferentes áreas de conocimiento. En esta línea, la reivindicación y el ejercicio del pensamiento crítico es necesario para fomentar la misma conciencia de género y, al mismo tiempo, para comprometerse como agentes activos de la transformación de normas sociales (Rebollo-Catalán, García-Pérez, Piedra y Vega, 2011). Con ese fin, pueden utilizarse diversos recursos en la docencia, como incorporar y discutir noticias de actualidad para, desde las diferentes áreas de conocimiento, tratar la sensibilización y la comprensión de



necesidades y actitudes de índole diversa (véanse, entre otros, los ejemplos de los blogs de las asignaturas de Composición Arquitectónica de la Universidad de Alicante: <https://composicionii.blogspot.com/> y <https://compoarq4.blogspot.com/>).

El conjunto de las materias que se imparten en la titulación de Arquitectura es muy variado, pero cada una de las asignaturas es susceptible de incorporar cuestiones sensibles a la perspectiva de género de una manera diferente:

- En las clases teóricas, seleccionar ejemplos que contribuyan a ampliar las referencias del alumnado, como también a revisar y completar la historiografía de la arquitectura con flagrantes omisiones.
- Reducir el androcentrismo en la transmisión de conocimiento. Reivindicar el papel de las colaboradoras y los colaboradores en los proyectos de arquitectura y en la producción de conocimiento, ante el reconocimiento individual de la figura del arquitecto que ha relegado a un papel secundario o ha ocultado a muchas arquitectas.
- Promover y reconocer el trabajo colaborativo y la inteligencia colectiva de hombres y mujeres que trabajan en la arquitectura, como defiende Denise Scott Brown (2013).
- En las asignaturas del bloque técnico, mostrar al alumnado las dificultades y las desigualdades que hay en la gestión y la dirección de las obras (roles, oficios, etc.) para concienciarlo y dotarlo de herramientas para afrontar y contribuir a transformar esta realidad.
- Analizar las obras de arquitectura que se escojan como ejemplos donde aplicar conocimientos técnicos —en las áreas de construcción, instalaciones y estructuras— para explicar, por ejemplo, la jerarquización de los espacios o los códigos ocultos e incluir proyectos que permiten visibilizar formas de desigualdad o estereotipos de género.
- En los seminarios, talleres y clases prácticas, proponer ejercicios que permitan reflexionar sobre cuestiones vinculadas a la perspectiva de género, como la diversidad, la desigualdad, el feminismo, los estereotipos, la edad, las minorías, la seguridad, los cuidados, etc.
- En los trabajos de campo se deben fomentar metodologías que sean inclusivas y prestar atención a factores y herramientas que resultan accesibles

en todas sus acepciones, como las indicaciones de la *Guía de reconocimiento urbano con perspectiva de género* del Col·lectiu Punt 6 (2014).

- Para estudios de casos, se fomentarán las clases interactivas y el trabajo en grupo donde serán supervisados los roles entre los y las componentes (Lamelas, 2013).

## 05. RECURSOS DOCENTES PARA LA INTRODUCCIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

El contenido de esta *Guía* pretende ayudar a las y los docentes a diseñar metodologías didácticas sin sesgos de género y estrategias que impulsen la mejora de los procedimientos, las actitudes y las prácticas habituales. Concebir programas docentes que faciliten en el alumnado la adopción de una posición activa y participativa con responsabilidad en los cambios sociales; con técnicas que permitan interrogarse e interrogar sobre cómo se lleva a cabo la propia práctica pedagógica; incorporar procesos de transformación de los discursos hegemónicos y con una conciencia crítica ante conceptos como ciencia, poder, sujeto, estado (Donoso-Vázquez y Velasco-Martínez, 2014).

Hay que tener en cuenta que se ha dedicado un apartado específico de esta *Guía* a recursos pedagógicos, la importancia y la extensión de los cuales ha motivado que se haya articulado en los subapartados siguientes:

- Grupos y proyectos de investigación
- Planes docentes. Asignaturas específicas
- Asociaciones. Grupos. Colectivos. Foros de debate.
- Guías. Manuales
- Bibliografía de referencia.

Y tenemos que considerar, así mismo, que no hay límites estrictos entre todos estos recursos y los llamados recursos pedagógicos, porque todos ellos pueden ser utilizados en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la arquitectura con perspectiva de género; el presente epígrafe se centra en aquellos recursos que, a pesar de ser sin duda pertinentes, presentan una mayor dificultad para ser adscritos a las categorías anteriores.

Entre ellos, cabe citar la biblioteca digital de recursos para la docencia universitaria específicos en la inclusión de la perspectiva de género, desarrollada por la Red de Investigación en Docencia Universitaria «Universidad, Docencia, Género e Igualdad» de la Universidad de Alicante: <<https://web.ua.es/va/unidad-igualdad/docencia-igualdad/biblioteca/biblioteca-de-recursos.html>>. De acuerdo con la Red, la introducción de la perspectiva de género debe hacerse de una forma transversal, es decir, atendiendo no solo a qué se imparte sino también a cómo se transmite en todos los ámbitos de la docencia universitaria (Berná, Rodríguez

y Maciá, 2014). El principal objetivo de este portal es abrir las puertas de la educación superior al diseño de asignaturas que incluyan la perspectiva de género. Se trata de un espacio en línea donde poder consultar experiencias, reflexiones, prácticas y proyectos implementados en la docencia universitaria con el propósito principal de fomentar la formación en igualdad de género y facilitar la planificación de asignaturas. Dentro del mismo hay una biblioteca específica para Arquitectura: <<https://web.ua.es/va/unidad-igualdad/docencia-igualdad/biblioteca/arquitectura/index-arquitectura.html>>.

En la misma línea, la Unidad de Igualdad de la Universidad de Oviedo también pone a disposición de la comunidad universitaria un apartado con herramientas que podrán ser utilizadas para la incorporación de contenidos de género en la docencia, y también para la obtención de recursos económicos y subvenciones para el desarrollo de proyectos de investigación en esta materia: <<https://igualdad.uniovi.es/recursos>>

Por su parte, el Observatorio para la Igualdad de la Universidad Autónoma de Barcelona y el Proyecto EGERA (*Effective Gender Equality in Research and the Academia*) han elaborado una guía con el objetivo de dar apoyo teórico al profesorado en la incorporación de la perspectiva de género en las asignaturas y los planes de estudio, como también para coordinar su implementación desde la necesidad de: «Explicitar la perspectiva de género en la elaboración de las guías docentes y programas de asignaturas desde un modelo de universidad inclusiva» (Tercer Plan de Acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB 2013.2017): <[https://www.uab.cat/doc/Guia\\_perspectivagenere\\_docencia](https://www.uab.cat/doc/Guia_perspectivagenere_docencia)>.

Análogamente, la guía *Gender Curricula for Bachelor and Master Coursus. Integrate Women's and Gender Studies into the Curriculum*, realizada por la Women's and Gender Research Network NRW (North Rhine-Westfalia), recoge recursos de especial interés para la disciplina arquitectónica, y aporta contenidos y metodologías para la inclusión de la perspectiva de género en la docencia de diversas especialidades universitarias, incluida la misma arquitectura: <<http://www.gender-curricula.com/en/gender-curricula-startseite/>>.

Debe mencionarse también la IGAR-Tool. Models of the Integration of the Gender Analysis into University Curricula (IGAUC), una herramienta para integrar la perspectiva de género en las políticas, programas y proyectos universitarios: <<http://igar-tool.gender-net.eu/en/tools/tools-for-igauc/models-on-the-integration-of-the-gen-der-analysis-into-university-curricula>>.

Finalmente, Gendered Innovations, de Stanford University, es una web que desarrolla y muestra casos de estudio de los beneficios de la inclusión de la perspectiva de género en la docencia e investigación: <<http://genderedinnovations.stanford.edu/>>.

En otro orden de cosas se encuentra el portal de noticias Ameco Press. Información para la igualdad, una agencia de información especializada en elaborar, difundir y transmitir información periodística desde la perspectiva de género: <<http://amecopress.net/>>.

Y, finalmente, se aporta, a continuación, una relación de recursos audiovisuales de especial interés por sus interpretaciones culturales, sociales y políticas.

ALONSO VERA, Dolores (2013). *Elogio de la luz Dolores Alonso, navegando contra corriente*. España: RTVE. Recuperado de: <<http://www.rtve.es/alacarta/videos/elogia-de-la-luz/elogia-luz-dolores-alonso-navegando-contra-corriente/1643087/>>.

BÊKA, Ila y LEMOINE, Louise (2008). *Koolhaas HouseLife*. Francia: BêkaFilms.

BENIMANA, Christian (2017). *La próxima generación de diseñadores y arquitectos africanos*. USA: TED Ideas worth spreading. Recuperado de: <[https://www.ted.com/talks/christian\\_benimana\\_the\\_next\\_generation\\_of\\_african\\_architects\\_and\\_designers?language=es](https://www.ted.com/talks/christian_benimana_the_next_generation_of_african_architects_and_designers?language=es)>.

BLYSTONE, John G. (1937). *Woman Chases Man*. Estados Unidos: Samuel Goldwyn. Cantis, Ariadna (2015). *Arquitectas*. España: CentroCentro. Ayuntamiento de Madrid. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=tids8jgbkei>

COHN, Jason y JERSE, Bill (2011). *Charles y Ray Eames. El arquitecto y la pintora*. España: Arquia/Documental.

COHN, Mariano (2009). *El hombre de al lado*. Argentina: A contracorriente Films.

EPSTEIN, Rob y FRIEDMAN, Jeffrey (1995). *The Celluloid Closet*. Estados Unidos: TriStar Pictures.

FORD, Tom (2009). *A Single Man*. Estados Unidos: Artina Films.

FREARS, Stephen (1985). *My Beautiful Laundrette*. Reino Unido: Working Title Films.

HAIGH, Andrew (2011). *Weekend*. Reino Unido: Synchronicity Films.

HAYNES, Todd (2015). *Carol*. Reino Unido y Estados Unidos: Film4 Productions.

- HAMMOND, Robert y TYRNAUER, Matt (Prods.) (2017). *Citizen Jane. Battle for the city*. Estados Unidos: Rockefeller Foundation and Ford Foundation / JustFilms.
- HERINGER, Anna (2017). *The Warmth and Wisdom of Mud Buildings*. Estados Unidos: TED Ideas worth spreading. Recuperado de: <[https://www.ted.com/talks/anna\\_heringer\\_the\\_warmth\\_and\\_wisdom\\_of\\_mud\\_buildings](https://www.ted.com/talks/anna_heringer_the_warmth_and_wisdom_of_mud_buildings)>
- HOGG, Joanna (2013). *Exhibition*. Reino Unido: BBC Films.
- KAHN, Nathaniel (2003). *My Architect: A Son's Journey*. Estados Unidos: New Yorker Films / HBO Documentary.
- KÉRÉ, Diébédo Francis (2013). *How to Build with Clay... and Community*. Estados Unidos: TED Ideas worth spreading. Recuperado de: <[https://www.ted.com/talks/diebedo\\_francio\\_kere\\_how\\_to\\_build\\_with\\_clay\\_and\\_community](https://www.ted.com/talks/diebedo_francio_kere_how_to_build_with_clay_and_community)>.
- LIVINGSTON, Jennie (1990). *Paris is Burning*. Reino Unido y Estados Unidos: Miramax.
- MENDONCA, Kleber (2016). *Aquarius*. Brasil: Arrow Academy.
- MOCK, Freida Lee (1994). *Maya Lin: A Strong Clear Vision*. Estados Unidos: Ocean Releasing.
- MURPHY, Michael (2016). *Architecture that's built to heal*. Estados Unidos: TED Ideas worth spreading. Recuperado de: <[https://www.ted.com/talks/michael\\_murphy\\_architecture\\_that\\_s\\_built\\_to\\_heal](https://www.ted.com/talks/michael_murphy_architecture_that_s_built_to_heal)>.
- RTVE (2019). *Escala humana*. España: RTVE. Recuperado de: <<http://www.rtve.es/alicarta/videos/escala-humana/>>
- RUKSCHCIO, Belinda (2013). *Poesía Precisa. La arquitectura de Lina Bo Bardi*. España: Arquia/Documental.
- TAUBER, Matt (2006). *The Architect*. Estados Unidos: Sly Dog Films.
- VIDOR, King (1949). *The Fountainhead*. Estados Unidos: Warner Bros Pictures.
- WONG, Kar-wai (1997). *Happy together*. Hong Kong: Kino.
- ZIMMERMAN, Andrea Luka (2015). *Estate, a Reverie*. Reino Unido: Fugitive Images Prod.

## 06. ENSEÑAR A INVESTIGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Parece difícil entender un proyecto de arquitectura que, pretendiendo ser consecuente con sus finalidades propias, no se plantee una investigación previa. Aunque no siempre hay una completa simbiosis entre proyecto e investigación —dada la radicalidad de este planteamiento—, no hay arquitectura dónde, de acuerdo con la tesis de Bernard Tschumi (2005), no comparezcan un concepto (la idea que aporta coherencia e identidad a un proyecto), un contexto (histórico, geográfico, cultural) y un contenido (lo que acontece en la arquitectura o gracias a ella), lo que obliga cuando menos a investigar mínimamente de qué se trata (el tema), dónde se está (el emplazamiento) y para quién y cómo se hace arquitectura. Por lo tanto, bien para alinearse con una serie de referentes, bien para contestarlos, la investigación sobre la genealogía y las implicaciones de una idea, sobre la geografía física y cultural de un lugar y, sobre todo, acerca de las necesidades de quienes usarán la arquitectura, es una condición necesaria pero no suficiente del proyecto. La investigación en arquitectura, ya sea una finalidad en sí mismo para producir conocimiento, ya sea un instrumento que aproxima al proyecto, por su naturaleza proteica, requiere entre otras de la perspectiva de género como un apoyo imprescindible para construir el marco analítico y conceptual desde donde operar para modificar un escenario determinado y/o producir resultados en la dirección deseada.

En la titulación de Arquitectura y de grado en Fundamentos de la Arquitectura, los planes de estudio no prevén, excepto excepciones y siempre a través de asignaturas optativas, la formación en investigación de hombres arquitectos y mujeres arquitectas y, sin embargo, hay que insistir: todo proyecto arquitectónico, con independencia de la amplitud de este término, tendría que estar precedido de una investigación que sustente cualquier intuición y toma de decisiones (Gutiérrez Mozo-ACPII, 2019). En Arquitectura, enseñar a investigar debe ayudar, así mismo, a reforzar en el alumnado sus facultades críticas: discernir y enjuiciar. Se trata, pues, de un proceso que debe penetrar de modo escalar, acostumbrar a los y las estudiantes desde el inicio de su formación a concebir los proyectos y los temas de trabajo como pequeñas investigaciones, y enseñarles a revelar situaciones y valorar referentes que les permitan conectar sus ideas propias con un conocimiento previo, apoyándose, contrastando o cuestionando a quienes las pensaron antes o las entendieron de forma diferente y, a la vez, conjugar y ejercer, respectivamente, sus anhelos y su derecho a contribuir al progreso colectivo con sus hallazgos propios. Esta manera de enfrentar el proyecto de archi-

tectura desde los inicios de la formación es, además, el mejor antídoto contra una doble e ingenua tentación: sucumbir al peso del pasado dando por bueno todo lo que nos ha legado la tradición y, en el polo opuesto, considerar que toda aportación debe suponer ruptura con lo anterior y que en ello se cifra, además, el progreso.

Por su atención a la diversidad, la perspectiva de género permite concebir proyectos y metodologías proyectuales que tratan la arquitectura como un ensamblaje cultural, político, social, ecológico y tecnológico capaz de generar nuevas miradas sobre el medio construido, el paisaje y el territorio, como también aproximarnos con sensibilidad a la pluralidad de maneras de ser y de estar en el mundo de sus habitantes. En este sentido, la investigación en arquitectura con perspectiva de género debe recorrer los tres estadios en el desarrollo del futuro o futura profesional: fomentar actitudes (en el grado), desarrollar procedimientos (TFG, TFM) y, finalmente, interpretaciones originales de la realidad (en los estudios de doctorado) que tengan en cuenta este marco de análisis teórico y conceptual. Por lo tanto, enseñar a investigar con un enfoque de género es acompañar y animar al alumnado a adoptar un posicionamiento crítico desde que es receptor hasta que se convierte en productor de conocimiento.

Precisamente por ello, enseñar a investigar con perspectiva de género debe ayudar a transformar, tanto al sujeto que investiga como a la ciudadanía en la cual revierte dicha investigación mediante cambios de mentalidad que hagan avanzar a la sociedad hacia un horizonte más justo, inclusivo e igualitario.

En el contexto español, la entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, ha aportado un marco de referencia indispensable que ha inspirado la legislación que ordena la educación superior con el fin de conseguir una igualdad real de oportunidades en cualquier ámbito profesional. Al amparo de este marco, la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (LOMLOU), que modifica la Ley Orgánica de Universidades de 2001 o el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, aportan los elementos básicos que sustentan medidas específicas dirigidas a fomentar la enseñanza y la investigación como ejes conducentes al «conocimiento y el desarrollo de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos (sic), y de fomento de la cultura de la paz» (Real Decreto 1393/2007).



Cómo apunta Inés Sánchez de Madariaga en el *Libro Blanco. Situación de las mujeres en la ciencia española* (2011), cualquier ámbito de investigación deberá promover la incorporación de la perspectiva de género como una categoría transversal, de manera que su relevancia sea considerada en todos los aspectos y protocolos de dicha investigación, desde la definición de las prioridades, los problemas derivados de la misma, los marcos teóricos, la utilización o construcción de metodologías, la recogida y la interpretación de datos —casi siempre desagregados por sexo—, las conclusiones, sus aplicaciones y propuestas de estudios futuros.

Quizás, comparada con otras disciplinas humanísticas, con la filosofía o las ciencias sociales, pero también con clara ventaja sobre otras enseñanzas técnicas, la docencia y la investigación en arquitectura han incorporado de una forma más lenta la reflexión sobre el alcance de la igualdad entre personas, a pesar de que, como sostiene Lucía Pérez-Moreno (2018), los entrelazamientos de esta disciplina con los estudios y las perspectivas de género son numerosos. Así, pueden considerarse planos tan diversos como, por un lado, el del agente, quién ejerce la arquitectura —y, por lo tanto, múltiples desigualdades entre hombres y mujeres a lo largo de la etapa formativa y el ejercicio profesional, sea este liberal o por cuenta ajena, docente, en la función pública, etc.— y, por otro, el de quién y cómo usa la arquitectura, cuya experiencia, aun y a pesar de los esfuerzos hechos, está claramente determinada por condicionantes de género.

Así pues, la primera condición para hacer y enseñar a hacer investigación con perspectiva de género es observar y prestar atención a nuestro alrededor; y la segunda cultivar un espíritu crítico, riguroso y permeable, que entienda la diversidad de situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de los otros y las otras no como un problema, sino como una oportunidad para integrar esta diversidad en un proyecto común.

Frente a ello, las normas sociales y los estereotipos —entre estos, los de género— afectan significativamente numerosos aspectos de la vida pública y privada de las personas, donde inciden a través del diseño, sus condiciones y protocolos de uso, operan como ejes de opresión y marginalización a los que no debe contribuir la arquitectura, porque esta puede perpetuar formas más o menos explícitas o sutiles de violencia o, por el contrario, desafiar estos órdenes con propuestas emancipadoras. Por ello, a través de la investigación, debe fomentarse en el alumnado, desde el inicio de los estudios, la capacidad para rebatir y ejercer el disenso contra cualquier forma de injusticia, bien sea en el concepto, en el contexto o en el contenido de un proyecto, analizar con actitud crítica, incluso, aquellos

paradigmas plenamente asimilados con la perspectiva de género cuando estos pudieran entrar en conflicto con otros parámetros. Este sería, por ejemplo, el caso de Jane Jacobs, uno de los referentes más mencionados por su ataque al determinismo del planeamiento moderno y defensa pionera de una manera diferente de ver, pensar y vivir las ciudades desde cuestiones de orden aparentemente menor, cercanas, próximas y relativas al día a día con las que se ha vinculado el urbanismo con perspectiva de género. Si bien, en el trabajo fundacional de Jacobs (1961), citado recurrentemente sin investigación independiente, hay, como ha defendido Margaret Crawford (2015), una omisión conspicua: el binomio raza-etnia, cuya inclusión en su estudio habría comprometido la visión idílica del Village neoyorquino con otra variable susceptible de desviar la atención de su argumento principal, la lucha contra el automóvil. Pero la ciudad, como la arquitectura, es compleja y contradictoria, e investigar sobre ella requiere tener en cuenta múltiples perspectivas.

Así, es importante concienciar al alumnado sobre la importancia de entender los espacios que proyectamos y habitamos desde su plasticidad como marcos que intersecan con la sexualidad, el género y la identidad de quien los usa. Aunque articulada más tardíamente que en otros campos culturales, esta ha sido una de las líneas discursivas de la crítica feminista y *queer* de arquitectura desde los años 90, que ha identificado recurrentemente el género y la sexualidad con metáforas y dispositivos de organización espaciales. Por ejemplo, en 1992, la publicación por parte de Beatriz Colomina de *Sexuality and Space* centró la reflexión en la manera como el espacio y las representaciones del espacio producen y reproducen el género. El libro, no solo se apoyaba y daba soporte disciplinar a interpretaciones feministas previas, sino que evidenciaba la necesidad de una crítica espacial interdisciplinaria y abría el camino a investigaciones posteriores sobre la transversalidad del género en la negociación de los discursos de la arquitectura moderna y contemporánea (Heynen y Baydar 2005, Baydar, 2012, etc.). De este modo, a una reveladora serie de trabajos de investigación, fundamentalmente de autoras norteamericanas, que habían tratado revisiones feministas de la historia de la arquitectura (Wright, 1976; Hayden, 1981; Friedman, 1998, etc.) a partir del análisis de categorías espaciales principalmente relacionadas con el aspecto doméstico y/o de su desafío a través de diseños innovadores que reaccionaron a estructuras familiares y convenciones sociales preestablecidas, se sumó, también, en los años noventa, un creciente número de aportaciones críticas procedentes de la teoría y el activismo *queer*. Partiendo de las ideas de Foucault (1976, 1984) sobre la emergencia del sujeto sexual y el conflicto de este con los discursos y las instituciones represoras de la modernidad, a las que la arquitectura habría

contribuido de una manera decisiva, como también de la primera crítica feminista sobre que el espacio no es indiferente respecto del sexo y el género, ni que las tecnologías de producción del mismo —y, por lo tanto, de subjetividad— son políticamente neutras, la performatividad *queer* (Butler, 1990) deconstruye las estructuras binarias —ya sean heteronormativas u homonormativas— que articulan la identidad sexual y el género para reivindicar otras formas no conformes, transgresoras y disidentes de sexualidad, afectividad y, por lo tanto, de espacialidad, que cuestionan las convenciones y las instituciones (Sedgwick, 1990).

Al desestabilizar estas convenciones, estas y otras muchas investigaciones con perspectiva de género han abierto la arquitectura a otras prácticas espaciales instituyentes que forman y transforman una multiplicidad de identidades y experiencias y que, más allá de contribuir a superar un pensamiento dual, introducen la riqueza y la diversidad de nuevas maneras de entender como surgen las identidades, en el espacio y en el tiempo, no solo como intersección de sexualidad y de género, sino otras categorías igualmente fluidas como generación, etnia, raza, clase, o capacidades sociales.

Por lo tanto, investigar con perspectiva de género no trata únicamente de centrar la mirada en determinadas situaciones para incluir diferencias: más mujeres arquitectas, clientas o usuarias, ni siquiera más perspectivas no blancas o más homosexuales, sino, como sostiene Paul B. Preciado (2019), para cuestionar la hegemonía de la epistemología patriarcal, colonial y hetero céntrica que nos construye como sujetos y, por lo tanto, categoriza y excluye todo aquello que se sitúa fuera de la norma. En suma, en el caso de la investigación en arquitectura es imprescindible ver y hacer ver qué papel hace el aspecto normativo en la construcción del espacio y, a la inversa, como el mismo espacio determina y produce normatividad, porque no hay fuera del espacio sino formas muy diferentes de estar, de actuar y de sentir en él.

Finalmente, y rehusando plantear metodologías de carácter general —porque cada investigación requiere su definición y construcción conceptual y metodológica propia— se recuerdan en este apartado algunas herramientas y guías, ya citadas en este documento, así como otras webs que pueden ser de una gran ayuda a la hora de incluir la perspectiva en la investigación:

Guía práctica para la inclusión de la perspectiva de género en los contenidos de la investigación, publicada en 2012 por la Fundación CIREM: <[http://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Ministerio/FICHEROS/umyc/guia\\_practica\\_genero\\_en\\_las\\_investigaciones.pdf](http://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Ministerio/FICHEROS/umyc/guia_practica_genero_en_las_investigaciones.pdf)>.

Guía orientativa para la introducción de la perspectiva de género en investigaciones y estudios cuantitativos y cualitativos de cualquier orden, publicada en 2006 por el área de Juventud, Educación y Mujer del Cabildo Insular de Tenerife. Proyecto Violeta: <<https://www.tenerifevioleta.es/wp-content/uploads/2015/10/1-guia-orientativa-para-la-introduccion-de-la-perspectiva-de-genero-en-investigaciones.pdf>>.

Por otro lado, la web de la agencia Yellow Window tiene un apartado específico sobre el género en la investigación: <<https://www.yellowwindow.com/genderin-research>>.

Finalmente, en la web Gendered Innovations de Stanford University, entre otros casos de estudio puede encontrarse una guía de aplicación en el ámbito del diseño de la vivienda, conjuntos residenciales y espacios vecinales: <<http://gendere-dinnovations.stanford.edu/case-studies/urban.html#tabs-2>>.

Así mismo, el *checklist* de Stanford University puede ser de una gran utilidad.

## 07. RECURSOS PEDAGÓGICOS

### 7.1 Grupos y proyectos de investigación

- Architecture, Interiority, Inhabitation (A2I). KU Leuven: <<https://architectuur.kuleuven.be/departementarchitectuur/english/research/onderzoeksgroepen/architecture-interiority-inhabitation>>.
- FATALE, Feminist Architecture Theory-Analysis, Laboratory, Education. School of Architecture, KTH: <<http://fatalearchitecture.blogspot.com/>>.
- Gender, Science, Technology and Environment – genderSTE UNESCO Chair donde Gender: <<https://www.gendersteunescochair.com/>>.
- Hypermedia: <[http://hypermedia.aq.upm.es/portfolio\\_category/espacio\\_tiempo\\_lenguaje-desde-una-perspectiva-de-genero/](http://hypermedia.aq.upm.es/portfolio_category/espacio_tiempo_lenguaje-desde-una-perspectiva-de-genero/)>.
- Now What?! Advocacy, Activism and Alliances in American Architecture since 1968: <<https://www.nowwhat-architexx.org/articlesall>>.
- Office for Political Innovation Intimate strangers. Videoinstalación (parte de la exposición *Fear and Love. Reactions to a Complex World*, presentada en London Design Museum, 2016: <<https://officeforpoliticalinnovation.com/work/intimate-strangers/>>.
- Pornified Homes. Oslo Architecture Triennale 2016: <<https://officeforpoliticalinnovation.com/work/pornified-homes/>>.
- Pioneering Women of American Architecture: <<https://pioneeringwomen.bwaf.org/>>.
- Proxecto MAGA Galicia: <[https://www.udc.es/es/gausmaga/arquitectura\\_xenero/proxecto\\_maga/](https://www.udc.es/es/gausmaga/arquitectura_xenero/proxecto_maga/)>.

### 7.2 Planes docentes. Asignaturas específicas

- Architecture and Gender. KTH Royal Institute of Technology: <<https://www.kth.se/student/kurser/kurs/ad236v?l=en>>
- Arte y Género. Universidad de Granada: <<http://filosofiayletras.ugr.es/pagres/docencia/grados/guias-docentes/cursoactual/arte/29311A1/>>
- Composición Arquitectónica de la Universidad de Alicante: <<https://composicionii.blogspot.com/> y <https://compoarq4.blogspot.com/>>.

- Domesticity, Privacy, Transparency, Performance (Alice T. Friedman). GSD Harvard University: <<https://www.gsd.harvard.edu/course/domesticity-privacy-transparency-performance-fall-2018/>>
- Gender and Race in Contemporary Architecture. School of Architecture University of Illinois: <<https://arch.illinois.edu/sites/arch.illinois.edu/files/faculty-courses/ARCH%20GWS%20424%20FALL%202016%20course%20description.pdf>>
- Gender, Sexuality, and the City. New York University: <<https://networks.h-net.org/node/41746/pdf>>.
- Máster en Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía. Universitat Politècnica de Catalunya: <<https://www.iiedg.org/es/Master/plan-de-estudios>>.
- Perspectiva de género en Arquitectura. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Arquitectura: <<http://escolares.arq.unam.mx:8086/pdfs/2074/3045.pdf>>.
- Relaciones de Género. Universitat de València. Instituto Universitario de Estudios de la Mujer: <<https://www.uv.es/uvweb/instituto-universitario-estudios-mujer/es/docencia/grado/asignaturas-actuales-relaciones-genero-1285943356446.html>>.
- Women's, Gender, and Sexuality Studies Gender, Territory and Urban Space. Yale University: <<https://wgss.yale.edu/>>.

### 7.3 Asociaciones. Grupos. Colectivos. Foros de debate.

- AMAE, Asociación Mujeres Arquitectas Españolas: <<https://mujeresarquitectas.org/>>.
- Architecture + Women / New Zeland: <<https://www.architecturewomen.org.nz/>>.
- Arquitectas Invisíveis: <<https://www.arquitectasinvisiveis.com/>>.
- Beverly Willis Foundation: <<https://www.bwaf.org/>>.
- Blog Un día | Una arquitecta: <<https://undiaunaarquitecta.wordpress.com/>>.
- Col·lectiu PUNT 6: <<http://www.punt6.org/>>.

### Congresos internacionales de Arquitectura y Género

- ArchitectAs: 1.º Congreso de Investigación en Arquitectura y Género: <<https://arquitectas.tumblr.com/>>.
- Matrices: 2nd Congress on Architecture and Gender: <<http://www.2ga.ulusofoa.pt/>>.
- MORE: Expanding architecture from a gender-based perspective: <<https://morecongress.tumblr.com/>> y [http://dexeneroconstrucion.com/wp-content/uploads/2017/04/MORE\\_Book.pdf](http://dexeneroconstrucion.com/wp-content/uploads/2017/04/MORE_Book.pdf).
- Dexenero: <<http://dexeneroconstrucion.com>>.
- Equal Saree: <<http://equalsaree.org/es/>>.
- Equity by Design [EQxD]: <<http://eqxdesign.com/>>.
- Femenino e plural: <<https://femininoeplural.wordpress.com/>>.
- Femmes architectes. <<http://www.femmes-archi.org/>>.
- IAWA. The International Archive of Women in Architecture: <<http://spec.lib.vt.edu/IAWA/>>.
- La mujer construye (fin 2014): <<http://lamujerconstruye.blogspot.com/>>.
- MOMOWO, Womens' creativity since the Modern Movement: <<http://www.momowo.eu>>.
- Mujer Arquitecta: <<http://www.mujerarquitecta.org/>>.
- Mulheres na Arquitectura: <<https://about.me/mulheresnaarquitectura>>.
- OWA. Organization of Women Architects and Design Professionals: <<http://owa-usa.org/>>.
- Parlour women, equity, architecture: <<https://archiparlour.org/>>.
- Red Internacional de Mujeres y ciudades: <<http://femmesetvilles.org>>.
- Red Mujer y Hábitat de América Latina. <<http://www.redmujer.org.ar>>.
- Soy Arquitecta: <<http://soyarquitecta.net/>>.
- UIFA. L'Union Internationale des Femmes Architectes. <<http://www.uifa2015.com/about-1>>.
- Women can build: <<https://www.womencanbuild.eu/>>.

- Women in Design / Harvard, Estados Unidos: <<http://designforequality.org/>>.
- WPS Praga: <<http://www.wpsprague.com/>>.

## 7.4 Guías. Manuales

AA. VV., *Urbanismo en clave de igualdad: el escenario deseado*. Córdoba: Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba; Diputación de Córdoba. Recuperado de: <[http://www.coacordoba.net/concursos12/URBANISMO\\_EN\\_CLAVE\\_DE\\_IGUALDAD\\_EL\\_ESCENARIO\\_DESEADO.pdf](http://www.coacordoba.net/concursos12/URBANISMO_EN_CLAVE_DE_IGUALDAD_EL_ESCENARIO_DESEADO.pdf)>.

AA. VV. (2009). *Manual práctico para una señalización urbana igualitaria*. Madrid: Ministerio de Igualdad del Gobierno de España. Federación Española de Municipios y Provincias. Recuperado de: <<http://femp.femp.es/files/566-187-archivo/Manual%20pr%C3%A1ctico%20para%20una%20se%C3%B1alizaci%C3%B3n%20igualitaria.pdf>>.

AA. VV. (2010). *Manual de análisis urbano. Género y vida cotidiana. Manual metodológico para la realización de mapas de análisis urbanístico desde la perspectiva de género y vida cotidiana de la ciudadanía. Mapas de la Ciudad Prohibida en municipios de la CAPV*. Vitoria: Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportas. Gobierno Vasco. Recuperado de: <[http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/planif\\_presup/genero/documentacion/Analisis\\_urbano.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/planif_presup/genero/documentacion/Analisis_urbano.pdf)>.

AA. VV. (2012). *Urbanismo inclusivo. Las callas tienen género*. Publicación de las conclusiones del seminario del mismo nombre. Vitoria: Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportas. Gobierno Vasco. Recuperado de: <[http://www.garraioak.ejgv.euskadi.eus/r41-430/es/contenidos/evento/urbanismo\\_inclusivo/es\\_urbincl/adjuntos/seminario\\_es.pdf](http://www.garraioak.ejgv.euskadi.eus/r41-430/es/contenidos/evento/urbanismo_inclusivo/es_urbincl/adjuntos/seminario_es.pdf)>.

AMAT, Carla; CARDONA, Helena; GOULA, Julia y SALDAÑA, Dafne (2015). *Anda Tamshi. Recomanacions urbanes amb perspectiva de gènere*. Recuperado de: <<https://ia601305.us.archive.org/29/items/CaminaTamshiRecomanacionsUrbanesAmbPerspectivaDeGenere/Camina%20Tamshi-Recomanacions%20urbanes%20amb%20perspectiva%20de%20ge%CC%80nere.pdf>>.

AQU CATALUÑA (2019). *Marco general para la incorporación de la perspectiva de género a la docencia universitaria*. Barcelona: Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya. Recuperado de: <[http://www.aqu.cat/doc/doc\\_25276332\\_1.pdf](http://www.aqu.cat/doc/doc_25276332_1.pdf)>.



- AZARA, Sira y GIL, María Vicenta (2017). *Set para introducir la perspectiva de género en el proceso urbano*. València: Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio de la Generalitat Valenciana. Recuperado de: <[http://www.habitatge.gva.es/documents/20558636/0/SET\\_cas\\_link.pdf/0cf2c19d-e679-4c10-810a-fea0dd4fb484](http://www.habitatge.gva.es/documents/20558636/0/SET_cas_link.pdf/0cf2c19d-e679-4c10-810a-fea0dd4fb484)>.
- BOFILL, Anna; DUMENJÓ, Rosa María y SEGURA, Isabel (1998). *Las mujeres y la ciudad: manual de recomendaciones para una concepción del entorno habitado desde el punto de vista del género*. Barcelona: Fundación Maria Aurèlia Capmany.
- CAPRILE, María (coord.) (2012). *Guía práctica para la inclusión de la perspectiva de género en los contenidos de investigación*. Madrid: Fundación Cirem. Recuperado de: <[http://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Ministerio/FICHEROS/UMYC/Guia\\_practica\\_genero\\_en\\_las\\_investigaciones.pdf](http://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Ministerio/FICHEROS/UMYC/Guia_practica_genero_en_las_investigaciones.pdf)>.
- CARMICHAEL, Lucy; ROWLANDS, Carys (2019). *Close the Gap. Improving Gender Equality in Practice*. London: RIBA. <<https://www.architecture.com/-/media/gathercontent/work-with-us/additional-documents/close-the-gapimproving-gender-equality-in-practicepdf.pdf>>.
- COL·LECTIU PUNT 6 (2014). *Mujeres trabajando. Guía de reconocimiento urbano con perspectiva de género*. Recuperado de: <<http://www.punt6.org/wp-content/uploads/2016/08/PDF-mujeres-baja-con-portada.pdf>>.
- COL·LECTIU PUNT 6 (2014). *Espacios para la vida cotidiana. Auditoría de Calidad Urbana con perspectiva de Género*. Recuperado de: <<http://www.punt6.org/wp-content/uploads/2016/08/EspaciosParalaVidaCotidiana.pdf>>.
- COL·LECTIU PUNT 6 (2017). *Entornos habitables. Auditoría de seguridad urbana con perspectiva de género en la vivienda y el entorno*. Recuperado de: <[http://www.punt6.org/wp-content/uploads/2016/08/Entornos\\_habitables\\_CAST\\_FINAL.pdf](http://www.punt6.org/wp-content/uploads/2016/08/Entornos_habitables_CAST_FINAL.pdf)>.
- COL·LECTIU PUNT 6 (2017). *Nocturnas. La vida cotidiana de las mujeres que trabajan de noche en el Área Metropolitana de Barcelona*. Recuperado de: <[http://www.punt6.org/wp-content/uploads/2016/08/Nocturnas\\_Castellano.pdf](http://www.punt6.org/wp-content/uploads/2016/08/Nocturnas_Castellano.pdf)>.
- GEA21 (2007). *Viviendas que concilian. La perspectiva de género aplicada a las viviendas de nueva construcción*. Madrid: Ayuntamiento de Fuenlabrada. Concejalía de Igualdad y Empleo. Recuperado de: <[http://www.ayto-fuenlabrada.es/recursos/doc/SC/Mujer\\_juventud\\_infancia/Mujer/19606\\_1951952011191136.pdf](http://www.ayto-fuenlabrada.es/recursos/doc/SC/Mujer_juventud_infancia/Mujer/19606_1951952011191136.pdf)>.

RED DE INVESTIGACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA UNIVERSIDAD, DOCENCIA, GÉNERO E IGUALDAD (2012-13). *Biblioteca Digital de Recursos Docentes con Perspectiva de Género*. Alicante: Universidad de Alicante. <<https://web.ua.es/va/unidad-igualdad/docencia-igualdad/biblioteca/biblioteca-de-recursos.html>>.

THE ROYAL TOWN PLANNING INSTITUTE (2003). «Gender Equality and Plan Making. The Gender Mainstreaming Toolkit». London: RTPI. <<https://www.rtpi.org.uk/media/6338/GenderEquality-PlanMaking.pdf>>

THE ROYAL TOWN PLANNING INSTITUTE (2007). «Gender and Spatial Planning». *RTPI Good Practice Note 7*. London: RTPI. Recuperado de: <<https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/112350/gender-spatial-planning-RTPI-201107-en.pdf;jsessionid=09DB43189160D56E2C77177092AF843B?sequence=1>>.

## 7.5 Bibliografía de referencia

AA. VV. (1998). «Una visión de género sobre la vida cotidiana en la ciudad». *Boletín CF+S*, 7. Madrid: Instituto Juan de Herrera. Recuperado de: <<http://habitat.aq.upm.es/boletin/n7/lista.html>>

AA. VV. (2018). «Aportaciones feministas a las arquitecturas y las ciudades para un cambio de paradigma». *Revista Hábitat y Sociedad* n.º 11. Sevilla: Universidad de Sevilla.

ABELOVE, Henry; BARALE, Michèle Aina y HALPERIN, David M. (eds.) (2003). *The Lesbian and Gay Studies Reader*. Londres & Nueva York: Routledge.

AGRESTE, Diana; CONWAY, Patricia y KANE WISMA, Leslie (1996). *The Sex of Architecture*. Nueva York: Harry N. Abrahams, Inc.

ÁLVAREZ ISIDRO, Eva María (2016). *Women in Architecture. 1975, 2015* (tesis doctoral). Universitat Politècnica de València, Valencia.

ÁLVAREZ LOMBARDEO, Nuria (2015). *Arquitectas, Redefiniendo la profesión*. Málaga: Recolectores Urbanos Editorial.

ANTHONY, Kathryn H. (2007). *Designing for Diversity: Gender, Race, and Ethnicity in the Architectural Profession*. Chicago: University of Illinois Press.

ARIAS LAURINO, Daniela (2018). *La construcción del relato arquitectónico y las arquitectas de la modernidad: un análisis feminista de la historiografía*. Tesis doctoral, dir.: Zaida Muxí. Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya. Recuperado de: <https://upcommons.upc.edu/handle/2117/123109>

- ARIAS LAURINO, Daniela (2019). *Mujeres arquitectas. El olvido está lleno de memoria*. Newsletter. Barcelona Building Construmat, Feria Barcelona. Recuperado de: <<http://www.construmat.com/news/-/noticias/detalle/14728467/mujeres-arquitectas-el-olvido-esta-lleno-de-memoria>>.
- AUSTERBERRY, Helen y WATSON, Sophie (1983). *Women on the Margins: A Study of Single Women's Housing Problems*. Housing Research Group. Londres: City University.
- BELLO, David y VALENTINE, Gill (ed.) (1995). *Mapping Desire: Geographies of Sexualities*, Nueva York: Routledge.
- BERKELEY, Ellen P. (ed.); MCQUAID, Matilda (assoc. ed.)(1989). *Architecture: A Place for Women*. Washington D.C. & Londres: Smithsonian Institution Press.
- BETSKY, Aaron (1995). *Building sex. Men, Women, Architecture and the Construction of Sexuality*. Nueva York: Ed. William Morrow.
- BETSKY, Aaron (1997). *Queer Space: Architecture and Same Sex Desire*. Nueva York: Ed. William Morrow.
- BIAL, Henry (ed.) (2004). *The Performance Studies Reader*. Londres & Nueva York: Routledge.
- BLUNT, Alison y WILLS, Jane (2000). *Dissident Geographies: An Introduction to Radical Ideas and Practice*. Harlow: Prentice Hall.
- BORDEN, Iain; PENNER, Jane y RENDELL, Jane (eds.) (2000). *Gender Space Architecture: An Interdisciplinary Introduction*. Londres & Nueva York: Routledge.
- BRAIDOTTI, Rosi. (2015). *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*. Edición a cargo de Amalia Fischer Pfeiffer. Barcelona: Gedisa (1.ª Ed. 2004).
- BRAIDOTTI, Rosi. (2015). *Lo Posthumano*. Barcelona: Gedisa (1.ª ed. 2013).
- BROWN, Lori A (ed.) (2011). *Feminist Practices: Interdisciplinary Approaches to Women in Architecture*. Farnham: Ashgate Pub/Routledge.
- BUTLER, Judith (1990). *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. Londres: Routledge.
- CEVEDIO, Mónica (2003). *Arquitectura y Género: espacio público*. Barcelona: Ed. Icaria.
- CLETO, Fabio (ed.) (2002). *Camp Queer Aesthetics and the Performing Subject: A Reader* (1999). Ann Arbor: University of Michigan Press.

- COLEMAN, Debra; DANZE, Elizabeth y HENDERSON, Carol (1996). *Architecture and Feminism*. Nueva York: Princeton Architectural Press.
- COLOMINA, Beatriz (ed.) (1992). *Sexuality & Space*. Princeton: Princeton Architectural Press.
- CRANNY-FRANCIS, Anne; WARING, Wendy; STAVROPOULOS, Palmo y KIRKBY, Joan (2003). *Gender Studies. Terms and Debates*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- DÍEZ JORGE, María Elena (2015). *Arquitectura y mujeres la historia*. Madrid: Síntesis.
- DIPUTACIÓN DE BARCELONA (2005). «Urbanismo y género: una visión necesaria para todo el mundo».
- DOWLER, Lorraine; CARUBIA, Josephine y SZCZYGIEL, Bonj (eds.) (2005). *Gender and Landscape. Renegotiating Morality and Space*. Londres & Nueva York: Routledge.
- DURÁN, M<sup>a</sup> Ángeles y HERNÁNDEZ PEZZI, Carlos (1998). *La ciudad compartida*. Madrid: CSCAE.
- ERASO ITURRIOZ, Miran (dir.) (2000). «Mujer, espacio y arquitectura». *Zehar 43*. Guipúzcoa: Diputación foral de Guipúzcoa.
- EPEGEL, Carmen (2016). *Heroínas del espacio. Mujeres arquitectos del Movimiento Moderno*. Buenos Aires: Diseño.
- FAINSTEIN, Susan S. y SERVON, Lisa J. (eds.) (2005). *Gender and Planning. A Reader*. New Brunswick, New Jersey & Londres: Rutgers University Press.
- FOLGUERA, Pilar (1987). «La presión del espacio urbano sobre la actividad de la mujer: espacio interior y exterior». *Estudios Territoriales n.º 5*: 107-124.
- FRIEDMAN, Alice T. (1998). *Women and the Making of the Modern House. A Social and Architectural History*. Nueva York: Harry N. Abrams.
- GARCÍA CORTÉS, José Miguel (2006). *Políticas del espacio. Arquitectura, género y control social*. Barcelona: Actar.
- GORMAN-MURRAY, Andrew y COOK, Matt (2019). *Queering the Interior*. Londres: Bloomsbury.
- GUTIÉRREZ-MOZO, María-Elia (coord.) (2011). «La arquitectura y el urbanismo con perspectiva de género». *Feminismo/s*, n.º 17. Alicante: Centro de Estudios de la Mujer.

- GUTIÉRREZ-MOZO, María-Elia (coord.) (2018). «MAS-MES: Mujeres, Arquitectura y Sostenibilidad Medioambiental, Económica y Social». *Feminismo/s*, n.º 32. Alicante: Instituto Universitario de Investigación en Estudios de Género.
- GREED, Clara H (1994). *Women and Planning: Creating Gendered Realities*. Londres: Routledge.
- HALL, Donald E. y JAGOSE, Annamarie (eds.) (2012). *The Routledge Queer Studies Reader*, Nueva York: Routledge.
- HARAWAY, Donna J. (1991). «A Cyborg Manifiesto: Science, Technology, and Socialist-Feminism in the Late Twentieth Century.» En *Simians, Cyborgs and Women: The Reinvention of Nature* (pág. 149-181). Nueva York: Routledge.
- HARAWAY, Donna J. (1989). *Primate Visions: Gender, Race, and Nature in the World of Modern Science*. Londres & Nueva York: Routledge.
- HARAWAY, Donna J. (2016). *Staying with the Trouble: Making Kin in the Chthulucene*. Durham, NC: Duke University Press.
- HAYDEN, Dolores (1980). «What Would a Non-Sexist City Be Like? Speculations on Housing, Urban Design and Human Work». *Signs* 5 (3): S170–S187.
- HAYDEN, Dolores (1981). *The Grand Domestic Revolution: A History of Feminist Designs for American Houses, Neighborhoods and Cities*. Cambridge: MIT Press.
- HAYDEN, Dolores (1984). *Redesigning the American Dream: The Future of Housing, Work and Family Life*. Nueva York: W.W. Norton.
- HEILER, Ursula; MAYERL, Roland; MINACA, Monique; OTTES, Liesbeth y VRYCHEA, Annie (1994). *Carta Europea de las Mujeres en la Ciudad*. <<http://habitat.aq.upm.se/boletin/n7/acarta.html>>
- HERESIES COLLECTIVE *et al.* (1981). «Making Room: Women in Architecture». *Heresies* 11, vol. 3, n.º 3. Nueva York: Heresies Ed. Recuperado de: <<http://heresies-filmproject.org/wp-content/uploads/2011/09/heresies11.pdf>>
- HERRERO, Yayo (2017). «Economía ecológica y economía feminista: un diálogo necesario». En CARRASCO BENGÓA, Cristina y DÍAZ CORRAL, Carme (ed.). Barcelona: Entrepueblos.
- HERVÁS Y HERAS, Josenia (2015). *Las mujeres de la Bauhaus: de lo bidimensional al espacio total*. Buenos Aires: Editorial Nobuko.

- HEYNEN, Hilde y BAYDAR, Gülsüm (eds.) (2005). *Negotiating Domesticity. Spatial Productions of Gender in Modern Architecture*. Londres & Nueva York: Routledge.
- HUGHES, Francesca (ed.) (1998). *The Architect Reconstructing her Practice*. Cambridge & Londres: MIT Press.
- JACOBS, Jane (2011). *Muerte y Vida de las grandes Ciudades*. Madrid: Ed. Capitán Swing Libros (1.ª ed. 1961). Recuperado de: <[http://www.academia.edu/8137805/Muerte\\_y\\_Vida\\_de\\_Las\\_Grandes\\_Ciudades\\_Jane\\_Jacobs](http://www.academia.edu/8137805/Muerte_y_Vida_de_Las_Grandes_Ciudades_Jane_Jacobs)>.
- KANES WEISMAN, Leslie (1992). *Discrimination by Design*. Chicago: University of Illinois Press.
- KUHLMANN, Dörte (2013). *Gender Studies in Architecture: Space, Power and Difference*. Londres: Routledge.
- LAMBERT, Léopold (ed.) (2017). «Queer, Feminists, Interiors». *The Funambulist* 13. Paris: The Funambulist.
- LEBOREIRO EMPAPO, María A. (coord.) (2009). «Arquitectas, un reto profesional». Libro de las «Jornadas de Arquitectura y Urbanismo desde la perspectiva de las arquitectas» que tuvieron lugar en 2008 en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, en el marco del Convenio de colaboración entre el Ministerio de la Vivienda y la Universidad Politécnica de Madrid.
- LINDÓN, Alicia (2009). *La construcción socio-espacial de la ciudad: el sujeto cuerpo y el sujeto sentimiento*. México: Universidad Autónoma.
- MASSEY, Doreen (1994). *Space, Place and Gender*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- MCCORQUODALE, Duncan; WIGGLESWORTH, Sarah y RUEDI, Keterina (eds.) (1996). *Desiring Practices: Architecture, Gender and the Interdisciplinary*. Londres: Black Dog Pub.
- MCDOWELL, Linda. (2000). *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*. Madrid: Ediciones Cátedra-Universitat de València-Instituto de la Mujer.
- MUXÍ MARTÍNEZ, Zaida (2018). *Mujeres, Casas y Ciudades. Más Allá del Umbral*. Barcelona: dpr-barcelona.

- MUXÍ MARTÍNEZ, Zaida (2011). «Reflexionas en torno a las mujeres y el derecho a la ciudad desde una realidad con espejismos». *Serie Derechos Humanos Emergentes*, Vol. 7. El Derecho a la Ciudad (pág. 203-115). Barcelona: Institut de de Drets Humans de Catalunya (IDHC).
- MUXÍ MARTÍNEZ, Zaida (2009). *Recomacions per un Habitatge no Jeràrquic ni Androcèntric*. Barcelona: Institut Català de les Dones.
- NOVAS, María (2014). *Arquitectura y género. Una reflexión teórica* (Trabajo Fin de Master). Instituto Universitario de Estudios Feministas y de Género. Universitat Jaume I.
- PIÉ, Asun y PLANELLA, Jordi (coord.) (2015). *Políticas, prácticas y pedagogías TRANS*. Barcelona: Editorial UOC.
- PILKEY, Brent; SCICLUNA, Rachel M.; CAMPEN, Ben y PENNER, Barbara (2018). *Sexuality and Gender at Home: Experience, Politics, Transgression*. Londres: Bloomsbury.
- PÉREZ-MORENO, Lucía C. (ed.) (2018). *Perspectivas de género en la Arquitectura, Primer Encuentro*. Madrid: Abada Editores.
- PETRESCU, Doina (ed.) (2007). *Altering Practices. Feminist Politics & Poetics of Space*. Londres: Routledge,
- PRECIADO, Beatriz (2007). *Basura y género, Mear/cagar/masculino/femenino*. Madrid: Editorial Zehar.
- REBOLLO-CATALÁN, M. Ángeles; PÉREZ-GARCÍA, Rafael; PIEDRA, Joaquín y VEGA, Luisa (2011). «Diagnóstico de la cultura de género en educación: Actitudes del profesorado hacia la igualdad». *Revista de Educación* 355:521-546.
- ROTHSCHILD, Joan (ed.) (1999). *Design & Feminism*. New Jersey: Rutgers University Press.
- SÁNCHEZ DE MADARIAGA, Inés (2004). *Urbanismo con perspectiva de género*. Sevilla: Fondo Social Europeo y Junta de Andalucía. Recuperado de: <<http://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2004/18542.pdf>>.
- SÁNCHEZ DE MADARIAGA, Inés; BRUQUETAS CALLEJO, María, y RUIZ SÁNCHEZ, Javier (2004). «Ciudades para las personas. Género y urbanismo: el estado de la cuestión». *Serie estudios* n.º 84. Madrid: Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

- SÁNCHEZ DE MADARIAGA, Inés (2009). 'Vivienda, movilidad y urbanismo para la igualdad en la diversidad: ciudades, género y dependencia'. *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, vol. 41: 581-598.
- SÁNCHEZ DE MADARIAGA, Inés y ROBERTS, Marion (eds.) (2013). *Fair Shared Cities. The Impact of Gender Planning in Europe*. Nueva York: Ashgate.
- SANDERS, Joel (ed.) (1996). *Stud. Architectures of Masculinity*. Princeton: Princeton Architectural Press.
- SEDGWICK, Eve Kosofsky (1990). *Epistemology of the Closet*. Berkeley & Los Angeles: University of California Press.
- TOBÍO, Constanza y DENCHE, Concha (eds.) (1995). *El Espacio Según Género ¿Un Uso Diferencial?* Madrid: Comunidad de Madrid, D. G. de la Mujer.
- TORRE, Susana (1977). *Women in American Architecture: A Historic and Contemporary Perspective*. Nueva York: Whitney Library of Design.
- VALLERAND, Olivier (2018). «Learning from... (or “the need for queer pedagogies of space”)». *Interiores* 9 (2): 140-156.
- VEGA, Pilar y VELÁZQUEZ, Isabela (2003). *Urbanismo, vivienda y medio ambiente desde la perspectiva de género*. Vitoria-Gasteiz: Emakunde.
- VELÁZQUEZ, Isabel (coord.) (2006). *Urbanismo y género*. Actas del congreso internacional abril 2005. Barcelona: Diputació de Barcelona.
- WAJCMAN, Judy (1991). *Feminism Confronts Technology*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press.
- WALBY, Sylvia; STRID, Sofia y AMSTRONG, Jo (2012). «Intersectionality and the Quality of the Gender Equality Architecture». *Social Politics*, 19(4), 446-481.



## 08. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUDO ARROLLO, Yolanda y SÁNCHEZ DE MADARIAGA, Inés (2011). «Construyendo un lugar en la profesión: Trayectoria de las arquitectas españolas». *Feminismo/s*, n.º 17, *La arquitectura y el urbanismo con perspectiva de género*. Recuperado de: <<http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/22340>>.
- AQU Catalunya (2019). *Marco general para la incorporación de la perspectiva de género a la docencia universitaria*. Barcelona: Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya. <[http://www.aqu.cat/doc/doc\\_25276332\\_1.pdf](http://www.aqu.cat/doc/doc_25276332_1.pdf)>
- ARIAS LAURINO, Daniela. (2018). *La construcción del relato arquitectónico y las arquitectas de la modernidad: un análisis feminista de la historiografía*. Tesis doctoral, dir.: Zaida Muxí. Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya. Recuperado de: <<https://upcommons.upc.edu/handle/2117/123109>>
- ARIAS LAURINO, Daniela (2019). *Mujeres arquitectas. El olvido está lleno de memoria*. Newsletter. Barcelona Building Construmat, Feria Barcelona. Recuperado de: <<http://www.construmat.com/news/-/noticias/detalle/14728467/mujeres-arquitectas-el-olvido-esta-lleno-de-memoria>>
- AZARA, Sira y GIL, María Vicenta (2017). *Set para introducir la perspectiva de género en el proceso urbano*. València: Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio de la Generalitat Valenciana. Recuperado de: <[http://www.habitatge.gva.es/documents/20558636/0/SET\\_cas\\_link.pdf/0cf2c19d-e679-4c10-810a-fea0dd4fb484](http://www.habitatge.gva.es/documents/20558636/0/SET_cas_link.pdf/0cf2c19d-e679-4c10-810a-fea0dd4fb484)>.
- BAYDAR, Gülsüm (2012). «Sexualised Productions of Space». *Gender, Place and Culture. A Journal of Feminist Geography* 19 (6): 699-706.
- BERNÁ MARTÍNEZ, José Vicente; RODRÍGUEZ JAUME, María José y MACIÁ PÉREZ, Francisco (2014). «Portal de Recursos Docentes con Perspectiva de Género para la Docencia Universitaria». En RIESCO ALBIZU, Miguel; DÍAZ FONDÓN, Miriam y LÓPEZ PÉREZ, Benjamín (ed.): *Actas de las XX JENUI 9-11 de julio 2014* (pp.177-184). Oviedo: Escuela de Ingeniería Informática y AENUI.
- BETSKY, Aaron (1997). *Queer Space: Architecture and Same-Sex Desire*. Nueva York: William Morrow.
- BUTLER, Judith (1990). *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. Londres: Routledge.

- CALVO IGLESIAS, Encina (2018). *Física. Guías para una docencia universitaria con perspectiva de género*. Castelló de la Plana: Xarxa Vives d'Universitats. Recuperado de: <<https://www.vives.org/book/fisica-guies-per-a-docencia-universitaria-amb-perspectiva-genera/>>.
- CAMPOS CALVO-SOTELO, Pablo y CUENCA MÁRQUEZ, Fabiola (2016). «Memoria e innovación en los espacios físicos de la educación superior. La contribución del límite arquitectónico». *Historia y Memoria de la Educación* 3: 279-320.
- COL·LECTIU PUNT 6 (2014). *Mujeres trabajando. Guía de reconocimiento urbano con perspectiva de género*.
- COLOMINA, Beatriz (ed.) (1992). *Sexuality and Space*. Nueva York: Princeton Architectural Press.
- CRAWFORD, Margaret (2015). *From the Feel Good City to the Just City* (Transcripción de la ponencia impartida el 2 de octubre). Los Angeles: Bedrosian Center, University of Southern California, SLAB and UCLA Cesar E. Chavez Department of Chicana/o Studies. Recuperado de: <<https://bedrosian.usc.edu/files/2015/10/Transcript-CTS-II-From-the-Feel-Good-City-to-the-Just-City.pdf>>.
- DONOSO-VÁZQUEZ, Trinidad y VELASCO-MARTÍNEZ, Anna (2017). «La 'ceguera de género' en la orientación universitaria». En CEINOS-SANZ, María Cristina *et al.* (coord.): *V Seminario de la Red Interuniversitaria de Profesorado de Orientación 20-21 marzo 2014* (p. 51-58). Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- FOUCAULT, Michel (1976). *The History of Sexuality. Vol. 1: An Introduction*. Londres: Allen Lane.
- FOUCAULT, Michel (1984). *The History of Sexuality. Vol. 2: The Use of Pleasure*. Londres: Penguin Books.
- FOUCAULT, Michel (1984). *The History of Sexuality. Vol. 3: The Care of the Self*. Londres: Penguin Books.
- FRIEDMAN, Alice T. (1998). *Women and the Making of the Modern House. A Social and Architectural History*. Nueva York: Harry N. Abrams.
- GUTIÉRREZ-MOZO, María-Elia; PARRA-MARTÍNEZ, José y GILSANZ-DÍAZ, Ana (2018). «Miradas cruzadas sobre las Escuelas de Arquitectura de Alicante y Nantes. Lola Alonso y Anne Lacaton, creadora y productora de hábitats para la enseñanza y el aprendizaje». *Hábitat y Sociedad* 11:165-183.

- GUTIÉRREZ-MOZO, María-Elia y GILSANZ-DÍAZ, Ana (2011-13). «Composición II». Recuperado de: <<https://composicionii.blogspot.com/>>
- GUTIÉRREZ-MOZO, María-Elia y GILSANZ-DÍAZ, Ana (2013-14). «Composición Arquitectónica 4». Recuperado de: <<https://compoarq4.blogspot.com/>>.
- GUTIÉRREZ-MOZO, María-Elia (2014). «La perspectiva de género en la docencia de Arquitectura: de asignatura pendiente a pendientes de la asignatura». En María CARDONA, Cristina y CHINER, Esther (Ed.): *Investigación educativa en escenarios varios, plurales y globales* (p. 167-176). Madrid: Editorial EOS. Recuperado de: <<http://hdl.handle.net/10045/51085>>.
- GUTIÉRREZ-MOZO, María-Elia (2019). *Aproximaciones Conceptuales al Proyecto II (ACPII)*. Guía docente. Máster en Arquitectura. Alicante: Universidad de Alicante. Recuperado de: <<https://cvnet.cpd.ua.es/Guia-Docente/GuiaDocente/Index?wlengua=es&wcodasi=35676&scaca=2019-20>>.
- GUTIÉRREZ VALDIVIA, Blanca y CIOCOLETTO, Adriana (coord.) (2013). *Estudios urbanos, género y feminismo: teorías y experiencias*. Barcelona: Col·lectiu Punt 6. Recuperado de: <<https://punt6.files.wordpress.com/2011/03/estudiosurbanogenerofeminismo.pdf>>.
- HAYDEN, Dolores (1981). *The Great Domestic Revolution. A History of Feminist Designs for American Homes, Neighborhoods and Cities*. Cambridge, MA: The MIT Press.
- HERESIES COLLECTIVE et al. (1981). «Making Room: Women in Architecture». *Heresies* 11, vol. 3, n.º 3. Nueva York: Heresies Ed. Recuperado de: <<http://heresies-filmproject.org/wp-content/uploads/2011/09/heresies11.pdf>>.
- HEYNEN, Hilda y GÜLSÜM, Baydar (eds.) (2005). *Negotiating Domesticity. Spatial Productions of Gender in Modern Architecture*. Londres: Routledge.
- JACOBS, Jane (1961). *The Death and Life of Great American Cities*. Nueva York: Random House.
- LAMELAS CASTELLANOS, Nélica (2013). «Introducción de la perspectiva de género en estudio de casos», págs. 113-127, en GONZÁLEZ PENÍN, Anabel (tomado.): *II Xornada de Innovación en Xénero. Docencia e Investigación. Libro de Actas*. Vigo: Unidad de Igualdad, Universidad de Vigo. Recuperado de: <<https://web.ua.es/es/unidad-igualdad/docencia-igualdad/biblioteca/economia/introduccion-de-la-perspectiva-de-genero-en-estudio-de-casos.html>>.

- LUXÁN SERRANO, Marta y AZPIAZU CARBALLO, Jokin (2016). *Metodología de investigación Feminista. Material docente para el máster sobre Igualdad entre Mujeres y Hombres*. Universidad del País Vasco.
- MARTÍNEZ LIROLA, María; CRESPO FERNÁNDEZ, Eliecer (2007). «La evaluación en el marco del EEES: El uso del portfolio en Filología Inglesa». *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, Vol. 5, n.º 2: 1-15. Recuperado de: <<https://polipapers.upv.es/index.php/REDU/article/view/6277>> y <<https://doi.org/10.4995/redu.2007.6277>>.
- MORENO SECO, Mónica (2018). *Història. Guies per a una docència universitària amb perspectiva de gènere*. Castelló de la Plana: Xarxa Vives d'Universitats. Recuperado de: <<https://www.vives.org/book/historia-guies-per-a-docencia-universitaria-amb-perspectiva-genero/>>.
- MUXÍ, Zaida. (2018). «Criterios para la inclusión de la perspectiva de género en el urbanismo». En PÉREZ-MORENO, Lucía C. (ed.): *Perspectivas de género en la Arquitectura, Primer Encuentro* (pp. 80-103). Madrid: Abada Editoras.
- PARRA CASADO, Marta; Müller, Ángela E. (2017). *Arquitectura de maternidades*. Recuperado de: <http://arquitecturadematernidades.com/>
- PÉREZ-MORENO, Lucía C. (2018). «Entrelazamientos de la arquitectura con los estudios de género». A Lucía C. PÉREZ-MORENO (ed.), *Perspectivas de género en la arquitectura. Primer encuentro* (pp. 21-26). Madrid: Abada editoras.
- PIÑEYRO, Magdalena (2019). *10 gritos contra la gordofobia*. Barcelona: Vergara Editorial.
- PRECIADO, Paul B. (2019). «Cuando los subalternos entran en el museo: desobediencia epistémica y crítica institucional». En SOLA PIZARRO, Belén (ed.), *Exponer o exponerse. La educación en museos como producción cultural crítica* (pp. 1526). Madrid: Catarata.
- REBOLLO-CATALÁN, M. Ángeles; PÉREZ-GARCÍA, Rafael; PIEDRA, Joaquín y VEGA, Luisa (2011). «Diagnóstico de la cultura de género en educación: Actitudes del profesorado hacia la igualdad». *Revista de Educación* 355:521-546.
- RODRÍGUEZ-JAUME, María-José et al. (2017). *Apuntes para la igualdad. Tema I. Guía de recomendaciones para la inclusión de la perspectiva de género en la docencia universitaria: práctica (I)*. Universidad de Alicante. Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Inclusión e Igualdad. Recuperado de: <<http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/72075>>

- SÁNCHEZ DE MADARIAGA, Inés (2011). «Políticas de género en la ciencia. Suprimir sesgos y promover excelencia». En SÁNCHEZ DE MADARIAGA, Inés; DE LA RICA GOIRICELAYA, Sara y DOLADO LOBREGAD, Juan José (coord.), *Situación de las mujeres en la ciencia española. Libro blanco* (pp. 7-20). Madrid: Ministerio de Ciencia e Innovación.
- SCOTT BROWN, Denise (2013). *Architects' Journal*. Recuperado de: <<http://www.architectsjournal.co.uk/news/daily-news/call-for-denise-scott-brown-to-be-given-pritzker-recognition/8644576.article>>.
- KOSOFKY SEDGWICK, Eve (1990). *Epistemology of the Closet*. Berkeley & Los Angeles: University of California Press.
- SPAIRANI, Silvia y GARCÍA, Eva María (2019). «Inclusión de la perspectiva de género en la asignatura obligatoria Materiales de Construcción I del Grado en Arquitectura Técnica», pág. 358-359, en ROIG-VILA, Rosabel (cord.): *REDES-INNOVAESTIC 2019. Libro de actas*. Alicante: Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Alicante. Recuperado de: <<http://hdl.handle.net/10045/92187>>.
- TORRE, Susana (1977). *Women in American Architecture: A Historic and Contemporary Perspective*. Nueva York: Whitney Library of Design.
- TORRES, Ana (2019). «La trampa del ‘trabajo doméstico’ universitario lastra la carrera de las profesoras». *El País*. Recuperado de: <[https://elpais.com/sociedad/2019/05/28/actualidad/1559033676\\_753637.html](https://elpais.com/sociedad/2019/05/28/actualidad/1559033676_753637.html)>.
- TSCHUMI, Bernard (2005). *Event-Cities 3: Concept vs. Contexto vs. Contenido*. Cambridge, MI: The MIT Press.
- WRIGHT, Gwendolyn (1976). «On the Fringe of the Profession: Women in American Architecture». En KOSTOF, Spiro (ed.), *The Architect: Chapters in the History of Profession* (pp. 292-293). Nueva York: Oxford University Press.

En el mundo de la Arquitectura existe la necesidad de poner en valor la diversidad en un sentido amplio: al destacar el trabajo realizado por las arquitectas; al proyectar y planificar espacios que respondan a las necesidades de diferente sexo, generación, capacidades y recursos; al visibilizar las diferentes formas de ejercer la profesión, consideradas tradicionalmente como “menores” (como el comisariado de exposiciones o el paisajismo); y al promocionar a las mujeres como constructoras promotoras y usuarias.

*La Guía para una docencia universitaria con perspectiva de género de Arquitectura* ofrece propuestas, ejemplos de buenas prácticas, recursos docentes y herramientas de consulta que permiten enriquecer el relato construido alrededor de la disciplina y reflexionar sobre el sexismo en la docencia e investigación, así como en la práctica profesional.



Consulta las guías de otras disciplinas en [vives.org](http://vives.org)

**Xarxa Vives**  
d'universitats 

Universitat Abat Oliba CEU. Universitat d'Alacant. Universitat d'Andorra. Universitat Autònoma de Barcelona. Universitat de Barcelona. Universitat CEU Cardenal Herrera. Universitat de Girona. Universitat de les Illes Balears. Universitat Internacional de Catalunya. Universitat Jaume I. Universitat de Lleida. Universitat Miguel Hernández d'Elx. Universitat Oberta de Catalunya. Universitat de Perpinyà Via Domitia. Universitat Politècnica de Catalunya. Universitat Politècnica de València. Universitat Pompeu Fabra. Universitat Ramon Llull. Universitat Rovira i Virgili. Universitat de Sàsser. Universitat de València. Universitat de Vic · Universitat Central de Catalunya.